

SECCION DOCTRINAL.

ESTUDIOS KRAUSISTAS. (1)

(Segunda serie.)

ARTÍCULO SÉPTIMO.

Prosigamos en la deducción de los primeros principios de las ciencias. « Dios se manifiesta en todas las cosas—(¿pero á quién se ha de manifestar?)—como organismo ó armonía de la esencia. Esta deducción corresponde á lo que llamamos lo bello. Lo bello conviene á todo lo que está organizado—(pues entónces, ¿qué diablos es lo feo?)—Dios es, pues, como organismo, la belleza infinita (no hay que olvidar que Dios es todo, la esencia una y entera, la esencia pura, y como tal, sin determinaciones, y por consiguiente sin órganos ni cosa que lo valga). Lo bello concuerda necesariamente con lo verdadero y con todas las demás perfecciones divinas (es uno, lo mismo, todo, etc.): todo lo que es verdadero es bello, todo lo que es bello es verdadero (¿hasta la *Análitica* de Sanz del Río?). Lo bello es absoluto y debe amarse de una manera absoluta, por sí mismo (en esto no le hemos de contradecir; en lo primero hay sus más y sus ménos). El sentimiento de lo bello es puro, desinteresado, religioso (krausísticamente). Lo bello se determina como lo verdadero, segun las categorías. En esto consiste el principio de la *Estética*, el valor del arte.» Traslado á los artistas y á los críticos, cuyo oficio queda así bien simplificado, pues tienen por criterio de belleza la ver-

(1) Véanse los números anteriores.

dad, y así serán más bellas las coplas de ajusticiados y bandidos que las fábulas dramáticas de Breton. Con semejantes principios de Estética se realiza el caso de que todo es bello, incluso lo feo, pues al fin es verdadero y real, y no podía menos de ser así, dado el pantheismo de la secta.

«Siendo Dios idéntico á sí mismo, será infinito tambien en cuanto contiene en sí lo finito: teorema de altas consecuencias para la *Cosmología* y las *Matemáticas*. Desde luégo resulta que el Espíritu, Naturaleza y Humanidad, son infinitos, como constituidos segun la esencia divina. (En rigor debe deducirse de aquí que todas las cosas son infinitas, por idéntica razon). En consecuencia, la Humanidad terrestre no es más que una parte de la Humanidad universal. Es *cierto* que el Universo es infinito en sus diversos órdenes: esta es la *consecuencia necesaria de un principio cierto*. La síntesis en este punto completa el análisis, que no prueba más que la inmensidad de la Naturaleza. Pero la distancia subsiste entre el Universo y Dios, porque el mundo es una coleccion de infinitos relativos, mientras que Dios es lo infinito absoluto, fuera y sobre todas las potencias de lo infinito. Entre lo infinito absoluto, que es solo y único, y los infinitos relativos, que son múltiples, hay la misma diferencia y la misma relacion que entre lo absoluto y lo relativo, entre lo infinito y lo finito, entre el todo y la parte.»—Cambiamos el argumento, y digamos: no pudiendo ser infinito el número de cuerpos, ni espíritus, ni hombres, es *cierto* que aquel principio de que tal consecuencia se deriva tiene que ser un principio falso, y por lo tanto es falso que Dios contenga en sí formal y materialmente, como partes de su esencia, los cuerpos, espíritus y hombres, cuyo conjunto forma el Universo. Que éstos no pueden ser infinitos, lo hemos probado anteriormente, y no hay por qué volver sobre ello. Dios es infinito en toda perfeccion, bajo todos los aspectos, y por consiguiente no puede contener lo finito. Y si lo contuviera, si fuera *en* sí el sol, por ejemplo, no podria ser idéntico bajo este respecto á sí mismo, en cuanto es la luna, ó Saturno, ó el espíritu, ó la humanidad: valdria tanto como decir que estas cosas son recíprocamente idénticas. De modo que los krausistas arguyen

aquí desde la infinidad de Dios como todo, a totalidad una y entera, como podría argüirse desde la infinidad real y verdadera de Dios tal cual es, simplicísimo, y en quien todas sus propiedades, atributos y actos son la misma cosa, sin distincion real, aunque virtualmente distintas. Léjos, pues, de demostrar por vía sintética la infinidad del Universo como conjunto de cuerpos, espíritus y hombres, dejan fuera de duda otra vez más el pantheismo de su sistema, y prueban lo absurdo de su concepto del sér absoluto. Tiberghien habla con completa claridad en las últimas palabras transcritas, al exponer la relacion que él halla entre lo infinito absoluto y lo infinito relativo: de ello nos hemos ocupado ya, y por eso pasaremos adelante.

«Como los tres infinitos relativos tienen su *contenido* y su *plenitud*, como Dios, son semejantes á Él tambien bajo este respecto, y por consiguiente su contenido es infinito, en cuanto consta de una *infinidad de cosas finitas*, lo cual constituye su *plenitud*. Es, pues, verdad decir que los espíritus, los cuerpos y los hombres, son innumerables, ó exceden á todo número, como hemos sospechado en el análisis. Está igualmente *fuera de duda*, desde luégo, que existen para los hombres otras mansiones más allá de nuestro globo. Así confirma la síntesis y demuestra una induccion de la *Astronomía*» (de Flammarion, debía añadir). Pensamos que el lector nos agradecerá que no nos detengamos á refutar estas deducciones, que parten del concepto radicalmente falso del sér absoluto krausista, y que ni aún bajo este supuesto son irreprochables todas ante la lógica; pero probar esto sería de escaso interés.

«Cada sér finito es de nuevo semejante á su género, y por consecuencia semejante á Dios. El hombre es á la Humanidad como la Humanidad es á Dios en la proporcionalidad universal. Dios es infinito, la Humanidad es infinita en su género; ¿qué hay, pues, infinito en el hombre? El sér *infinitamente finito*, enteramente limitado, determinado bajo todos aspectos y bajo todas relaciones. Debe, pues, existir en cada órden del mundo una infinidad de séres, de que cada uno es infinitamente finito: así lo quiere la deduccion. (Pues darle

gusto si así lo quiere). Mas ¿qué es un sér infinitamente finito? La intuición nos lo indica: un *individuo*. (Creíamos que iba á decir un átomo, un punto matemático; pero nó, es un individuo, aunque sea tan grande como el gigante Goliath, que si pudo haber sido más *finito*, no importa para que fuera infinitamente finito, pues ya se sabe que unos infinitos son más grandes y otros más chicos infinitamente). El individuo es un sér en el que todo es finito, cuya determinación es impulsada á lo infinito (sospecho que el traductor de Tiberg-hien le hace decir un disparate, pero no tengo aquí el original para confrontarlo), si bien el sér así determinado difiere de todos sus semejantes y representa su género de una manera única y original. Existe, pues, un principio de *individualidad*. Los individuos no son modos de la sustancia, sombras, momentos del desenvolvimiento de Dios, como expresa el pantheismo; existen en sí mismos, tienen su razón eterna en la esencia divina, y son aún semejantes á Dios por su esencia propia, por su originalidad, por el carácter infinito de su determinación. Su extensión lógica es nula, son indivisibles, pero su comprensión no tiene límites.»—Quiere decir, según esto, que el individuo se parece á Dios y á su género respectivo, que son infinitamente grandes por ser infinitamente pequeños, pues todo es sér infinitamente. Y también será semejante en que *es*, en que es *algo*, y en que posee todas las categorías consabidas que constituyen la esencia, que por eso nos es perfectamente conocida. Y siendo infinitamente pequeño, claro es que han de ser infinitos en número para que así agoten ó igualen la magnitud infinita de su género, por ejemplo, de la Naturaleza, aunque cada uno de los cuerpos grandes ó chicos está compuesto también de infinito número de corpúsculos, y éstos de otros infinitos, y así sucesivamente sin fin. Y como cada uno es una parte distinta de la realidad ó de la esencia total, que es eterna é inmutable, por eso cada uno la *representa* á su manera ó es distinto de los otros, en lo cual está el principio de la individualización, por el que tanto disputaron los filósofos, y por eso es preciso que sea eterno é inmutable. Aquí puede ocurrir el escrúpulo de los individuos vivos, como los animales, de

cuya sustancia se nutren despues de la muerte infinidad de individuos distintos, animales y vegetales, y se puede preguntar: ¿qué se hizo de aquellos individuos eternos é inmutables, y cómo representan con su manera propia y original al género correspondiente? A este escrúpulo nosotros no sabemos contestar, y esperaremos hasta que algun krausista nos lo enseñe. Que los individuos no sean modos de la sustancia en la doctrina krausista, no lo vemos muy bien por un lado y sí por otro: quizá sea una contradiccion soluble en alguna thésis superior. Por una parte sabemos que la esencia una y entera se *determina* como Sér Supremo, Espiritu, Naturaleza y Humanidad, y por consiguiente bajo estos séres en los otros infinitos que forman su contenido; y como la esencia es simple, una y la misma, parécenos que sus determinaciones ó modos de ser ó de *ponerse* se deben llamar *modos*. Por otra parte, los individuos son parte de la esencia total, y por consiguiente tienen una esencia propia, aunque fundada en aquella supremamente en el sentido krausista del fundar, y como partes de ella la *representan* ó son sus representantes en el sentido en que decimos, v. gr., que en una coleccion botánica hay tantos ó cuantos representantes ó ejemplares de tal especie. Parécenos otra contradiccion, pero no conocemos la thésis superior que la resuelve. Pero en uno y en otro caso hemos de insistir en que es una concepcion pantheista, aunque correspondiente á distintos sistemas de pantheismo, inmanente ó trascendente, que podria decirse evolucionista, en el que Dios se hace (*wird*) todas las cosas sucesivamente, como en el primero lo es sin necesidad de hacerse. El krausismo tiene algo de los dos, segun el asunto que trate, á juzgar por su manera de expresarse.

« El individuo tiene tambien su contenido y su plenitud, aunque no contiene séres, sino estados, actos, fenómenos. Cada una de estas determinaciones de la esencia es á su vez semejante al todo: es sola y única, original, infinitamente determinada, y excluye toda otra determinacion. *Todo es diferente de todo, todo es siempre nuevo en el mundo...* Cada determinacion de un sér finito está envuelta en la esencia del individuo en el estado de posibilidad ántes que se realice.

Pero, ¿cuántos estados hay posibles para un sér finito? En virtud del principio de similitud, cada esencia individual tiene su plenitud y abraza una *infinidad de estados infinitamente determinados*. Aplicando esta proposicion al espíritu humano, al yo, y combinándola con el principio de individualidad, se entrevé ya la posibilidad de la inmortalidad del alma. Mas falta saber cómo las cosas que se excluyen pueden subsistir en la misma esencia. La contradiccion se disipa por la nocion del tiempo.» — Cómo pueda compaginarse esta doctrina con el hecho de que tantos *individuos* aparezcan y desaparezcan, sin haber pasado por determinaciones infinitas, estados, actos ó fenómenos sin fin, nosotros no lo alcanzamos. Nace, por ejemplo, una planta y muere, y muchas veces muere ese individuo sin madurar ni dar fruto, desaparece como tal individuo, sin que sus actos, estados ó fenómenos fueran infinitos ni mucho ménos. Tampoco hallamos prueba de que todo haya de ser diferente de todo, ni ménos de que todo sea nuevo. Ni lo acredita así la razon que alegaba Leibniz, fundado en el principio de la razon suficiente, ni lo hacen más claro y aceptable los geroglíficos krausistas. Al ménos á nosotros nos parece que hay cosas harto viejas en el mundo. Que cada individuo encierre en potencia sus determinaciones, vale decir que la sustancia es capaz de modos diversos, cosa que no es gran descubrimiento; pero que ellos sean infinitos, no hay medio de demostrarlo, como no sea el del krausismo; esto es, que cada determinacion de la esencia ha de ser semejante al todo, suponiendo que este todo ó esencia individual tiene algo de infinito. No, el individuo es susceptible de varios estados, segun su naturaleza y segun la duracion de su vida; pero no de un número infinito, que nunca y por ningun concepto cabe en lo finito, como es todo sér creado, pudiendo ser á lo más indefinido. Por consiguiente, poco podemos sacar de esto en favor de la inmortalidad del alma, que sería evidentemente demostrada si fueran ciertas las premisas; y no sabemos por qué anda Tiberghien tan encogido al decir que «entrevé la posibilidad de la inmortalidad del alma.» ¿O no tiene confianza en su deducion?

«Siendo Dios la esencia una y entera, contiene en ella la infinidad de las determinaciones infinitamente finitas que afectan los seres finitos, y que forman en cada instante el estado del mundo, cuyo estado es único y excluye todo otro. La forma de esta propiedad divina corresponde á la forma del mudar que llamamos *tiempo*. Por él se hallan en la misma esencia estados que se excluyen, y se realizan en forma de sucesion. El tiempo es, pues, una propiedad de Dios, y por tanto, uno, infinito, absoluto en su género. Mas no es Dios quien está en el tiempo, sino el tiempo quien está en Dios. No concierne á la esencia una y entera, que es inmutable, sino solamente á las manifestaciones interiores de la esencia, que consideran (¿conciernen?) el mundo y se modifican sin cesar. Se divide el tiempo en *pasado y futuro*, á contar desde el instante *presente*; y siendo el pasado sin principio y el futuro sin fin, el presente está siempre en el medio. (El traductor hace aquí un baturrillo ininteligible; por lo que le enmiendo por apuntes míos tomados del original hace seis años). El tiempo infinito es la *presencia* de Dios, aplicándose la misma proposicion á los seres finitos, como lo prueba la psicología. La esencia como tal es eterna; pero se modifica interiormente bajo la forma del tiempo, quedando enteramente la misma. De ahí la posibilidad de un desenvolvimiento sin fin de todos los estados que están envueltos en la esencia individual. La *série* continua de estos estados es el *mudar*.»—Si alguno conserva alguna duda sobre los alcances metafísicos krausistas, lea y relea este párrafo, pues parece difícil mostrar más pobreza de concepciones. ¡Dios conteniendo en sí las mutaciones sucesivas del mundo, Dios mudándose! Sólo en un sistema pantheista cabe semejante enormidad; y esto más de tres mil años despues de estar escrito: «Yo Jehovah, y no *me mudo*,» y: «No es Dios como el hombre para que mienta, ni como el hijo del hombre para que *se mude*.» Y dicen que el mal no le afecta, sino á los seres finitos; y ahora tenemos que le afecta la mudanza, que al cabo no es otra cosa que los cambios de estado de los mismos seres. ¿No es esta otra contradiccion? Pero atribuir á Dios el mal era tan blasfemo, que nuestros bravos metafísicos no se

atreveron á tanto; mientras que se atreven á considerarle como sujeto del tiempo ó del mudar, que tambien se verifica, como el mal, en los séres finitos como tales; y hacen, por consiguiente, de Dios un sér jamás perfecto de todo punto, ó verdadero Dios, reduciéndolo á la condicion del hombre, que tampoco se muda en su esencia, pero sí en lo demás, y de quien pudo Job decir: El hombre nacido de mujer, de corta vida, lleno de miserias... y no *permanece*. Mas ello era preciso desde que se tiene á Dios por el todo, la totalidad una y entera, es decir, desde que se admite el panteísmo, dentro del cual no cabe otra inmutabilidad en Dios que la admitida por la filosofía natural respecto á la cantidad invariable de la materia y de las fuerzas que actúan en el mundo. Y es de notar que el mismo Tiberghien arguye á su manera contra la creacion temporal, diciendo que Dios se habría mudado, y que siendo mejor ser criador en acto que sólo en potencia, habría mejorado Dios al criar el mundo, cosa que le parece allí absurda y con razon. ¿Pues cómo ahora se le atribuyen *en potencia* todas las mutaciones infinitas del infinito tiempo, que está en él, y que no pueden estar realmente á la vez porque todas reciprocamente se excluyen? Compárese esta pobre y rastrera doctrina con la idea que los teólogos tienen de Dios como *acto puro*, sin lo cual es imposible explicar el paso de la potencia al acto ni en Él ni en cosa alguna criada, y dígase si el krausismo tiene derecho á pedir la palabra en asuntos de metafísica. No queremos analizar cada una de las frases increíbles en un libro de metafísica, como las que acabamos de copiar; júzguelas el lector, si tal merecen, y pasemos adelante.

Dios es la causa una y entera, dice Tiberghien; luego tambien la causa temporal del desarrollo de las cosas en el tiempo infinito. Esta causalidad está organizada como las otras categorías, y no suprime la de los séres finitos, sino que es su fundamento; es, pues, posible el conflicto de éstos, la contingencia y el azar. Dios es tambien la *causa íntima*, por tener conciencia y sentimiento de sus atributos; es, pues, vivo, la *vida* una, infinita, absoluta, la cual es inseparable del tiempo, una propiedad interior y subordinada de Dios en sus

relaciones con el mundo. Lo mismo sucede con la Naturaleza, Espíritu y Humanidad, y con el Yo, que se desliza en el tiempo infinito, y debe reglarse por la vida perfecta de Dios. Dios es inmutable en todas sus propiedades; luego también en la vida; y como lo inmutable se llama ley, Dios es la ley de la vida, ó la vida divina está interiormente organizada en *tésis*, *antítesis* y *síntesis*. Lo mismo sucede con la Humanidad, de donde resultan las leyes biológicas, como principio de la *Filosofía de la Historia*.—Lo que dijimos poco há de las doctrinas krausistas expuestas en el párrafo anterior, tenemos que aplicarlo también al presente. Los metafísicos cristianos habían admitido la causalidad de Dios y su acción en todas las cosas del mundo; habían discurrido y discutido profundamente hasta dónde alcanza esta causalidad en relación con las *causas segundas*; habían llegado á una altísima noción de la vida divina, derivándola principalmente de los sagrados libros y combinándola, como hacían en todo lo demás, con los datos de la razón. ¿Quién diría á nuestros profundísimos teólogos de la 16.^a y 17.^a centuria, que se había de llegar á las rastreras concepciones krausistas acerca de la causalidad y de la vida divina, concepciones que recuerdan las de aquellos principiantes de filósofos que consideraban á Dios como el alma del mundo? Pues á eso ha venido á parar con corta diferencia la soberbia racionalista. Pero, dados los antecedentes del sistema, no podía ménos de suceder esto; el pantheismo no puede dar de sí otra cosa mejor. Según Krause, « Dios es en sí mismo lo determinado, lo opuesto, en cuanto es en, bajo, mediante sí el mundo todo, esto es, en cuanto contiene el organismo total de los seres y de las esencias; » de donde se deduce necesariamente, sin necesidad de mayores investigaciones, que es el único agente, la única causa de todo fenómeno, sin que valga nada para el caso decir que esa causalidad divina está organizada y no suprime la de los seres finitos, porque estos mismos no son sino determinaciones de Dios, sólo distintos de él con distinción mental, y por consiguiente, destituidos de toda propiedad y acción realmente distinta de Dios como ser absoluto. Su causalidad es, pues, la causalidad misma de

Dios en cuanto determinado de esta ó la otra forma; por lo tanto, Dios es el único agente y la única causa real y verdadera. Lo mismo se saca de la otra idea de Tiberghien, de que la causalidad divina es el *fundamento* de la causalidad de los seres; puesto que por fundamento entienden lo que da y *contiene en sí* lo fundado, respecto de lo cual está *en la relacion del todo á la parte*, como hemos visto en otra ocasion. Luego no es posible en los seres finitos «el conflicto, la contingencia y el azar,» á no decir que son posibles estas cosas en la esencia misma de Dios, «que no es como quiere, sino que quiere como es,» es decir, que es necesario y obra necesariamente en todos sus actos inmanentes, como hemos dicho con todos los teólogos y filósofos no reñidos con el sentido comun. Que un sér necesario obre contingentemente, es cuanto hay que decir en materia de contradicciones y de imposibles; y esto se deduce forzosamente de las doctrinas expuestas. Sabemos que la contradiccion no asusta á los krausistas; puesto que el mismo maestro dice en cierta parte que «hay en esta doctrina (sobre que todas las cosas son finitas é infinitas, que en Dios lo finito, como tal finito, es infinito) una contradiccion esencial, que se da en consecuencia de la esencia misma de Dios;» pero si esto es admisible para la escuela, á nosotros nos cumple dejar clara y patente, y aun confesada por los mismos krausistas, la contradiccion en que incurren, porque estamos bien seguros de que los hombres jamas admitirán la contradiccion, que es al cabo y al fin la muerte de la inteligencia. Consecuencia de ser Dios el todo, la esencia indeterminada, que se determina primeramente en la Naturaleza, Espíritu y Humanidad, y en Dios como Sér Supremo, y despues en todos y cada uno de los seres finitos que encierran esos tres géneros de la realidad; y consecuencia de ser, por consiguiente, la causa única de todo fenómeno, ó sea de toda determinacion infinitamente finita, es que sea tambien Dios la *vida* única y absoluta, inseparable del tiempo, la vida que esencia toda vida, ó que da y contiene en sí toda vida finita, respecto á la cual está en relacion del todo á la parte. El sér en sí no muda, es eterno, pero está en cada momento determinándose, haciéndose otro (ande-

rend) sin dejar de ser el mismo. Y como Dios es todo el sér, y «llamamos *vida*, dice Krause, á la propiedad del sér de realizar su propia esencia (hacer efectivo lo que tiene en potencia), variando perpétuamente sus infinitos estados ó determinaciones en el tiempo, como fundamento eterno y temporal de ellos;» resulta que la vida es la realizacion por tiempo infinito de la esencia de Dios, y que no hay más vida que la vida divina, del mismo modo que no hay más sér que Dios ni más causalidad que la suya en la realidad, aunque mentalmente podemos distinguir á Dios de los séres finitos, y lo mismo su causalidad y su vida. Como se ve, no exige Krause para formar el concepto de la vida que Dios sea *causa íntima, teniendo conciencia y sentimiento de sí*, es decir, estando unido á sí mismo como propio y como todo, que es la nocion krausista de la conciencia y del sentimiento, aunque para los demás es una algarabía ridícula. Segun este concepto de Tiberghien, parece que no puede atribuirse vida á las plantas, por no haber hasta ahora noticia de que tengan conciencia y sentimiento de sus infinitas determinaciones; mientras que, prescindiendo de él, tienen vida todos los séres, incluso el Guadarrama, é incluso las cosas muertas. Al ménos, como que tienen la una esencia divina, que se determina en ellas infinitamente en cada instante, pues en cada instante varía, por ejemplo, el cadáver de un burro, resulta á no dudarlo que áun los séres muertos son vivos, que participan de la una vida absoluta é infinita, de esa vida con que vive el gran todo, el estupendo animal que discurrieron algunos filósofos antiguos. Todo esto es tonto y ridículo ante el sentido comun; pero ya se sabe que el sentido comun ó conciencia precientífica no significa nada ante la ciencia armónica una y entera. Digamos, pues, con Krause que «Dios es el organismo del sér, y por tanto, la vida de Dios contiene en sí el organismo de la vida de todos los séres, como ellos están contenidos en el un organismo del sér. Ahora los séres superiores determinados que Dios es y contiene, son: Razon ó Espiritu, Naturaleza, Humanidad, y sobre éstos al mismo Dios como sér primero (ó supremo ú originario). De donde se sigue que la una vida de Dios toma en y bajo sí,

como los sistemas superiores de la vida, la vida de Dios como sér primero, despues la vida del Espíritu, despues la vida de la Naturaleza, y finalmente, la vida unida de la Razon y la Naturaleza.» «Todos estos sistemas de vida, dice el Sr. Orti y Lara, hacen el organismo de la vida única, de la vida divina, como todos los sistemas de los séres hacen el organismo del sér único, del sér divino. Esta es la clave de la filosofía de Krause, y en general de toda doctrina pantheística; formar por medio de la abstraccion el concepto universal é indeterminado de sér; decir que las cosas individuales y finitas no son más que este mismo infinito que se determina ó limita en cada una de ellas; y por último, considerarlo cómo el principio de todos los hechos ó fenómenos que se suceden en el tiempo, desde la caída de un grave hasta el pensamiento de un espíritu, poniéndolo de esta suerte en movimiento bajo el nombre de vida, de vida universal, única, de vida divina. Tal es en resúmen la filosofía de Krause.»

Resulta, pues, que no hay sino la vida una, absoluta é infinita de Dios, ó del Sér absoluto y único, el cual se determina á sí mismo en el mundo y todos los séres infinitos que le componen, y produce en ellos, es decir, en sí, modificaciones infinitas, por las cuales realiza su esencia infinitamente sin principio ni fin. Por de pronto se saca de aquí que la esencia de Dios nunca está del todo *realizada*, ó no es *real*; y un sér cuya esencia no es *real*, por fuerza ha de ser meramente ideal. Tampoco puede ser nunca infinito en perfeccion, ó absolutamente perfecto, ó el sér más excelente que se puede decir ni pensar, como enseña el Catecismo y toda filosofía que no sea verdaderamente atea. Además se puede preguntar: y ese Dios que siempre está realizando su esencia, que es un perpétuo *werden* ó está siempre *in fieri*, ¿se determina por un *acto puro*, como dicen las escuelas, ó esa propiedad de determinarse es pura *potencia*? Si lo primero, es forzoso que sea en acto todo lo que puede ser, que reuna en sí simultáneamente todas las determinaciones posibles, aunque sean contradictorias, como seguramente lo tienen que ser, comprendiendo Dios en, bajo y mediante sí al mundo. Esto es simplemente absurdo. Si la propiedad de determi-

narse infinitamente es una mera *potencia*, necesita un acto que la haga obrar, como toda potencia, pues nunca ésta pasa á ser acto sin la acción prévia de otra potencia que á su vez se encuentra en acto, y así sucesivamente hasta llegar á un sér que no esté en potencia, sino que sea acto puro,—que es el gran razonamiento de Aristóteles, no desvirtuado por ningún filósofo posterior, porque no lo puede ser, porque es evidente. Tendríamos si no una série sin principio de potencias moviendo á otras y movidas á su vez, série infinita, y sin embargo agotada ya y creciendo cada instante, conceptos todos manifestamente repugnantes á la sana razón. Mas esa série infinita de determinaciones que vienen á constituir el cósmos, como dicen los sábios, ¿están previstas y queridas por Dios desde el principio,—caso de que pudiera darse principio en este sistema,—ó nó? Si lo primero, Dios conoció, quiso y se gozó desde el principio en la série entera de sus determinaciones infinitas ó de su una vida, y por consiguiente la poseyó toda entera en acto ántes de comenzar la série de determinaciones, todo lo cual es contrario al sistema; si lo segundo, la vida de Dios se realiza fatal y ciegamente, y esto es lo verdaderamente compatible con el krausismo, al ménos bajo el aspecto de la vida de la materia, fundada y parte de la vida de Dios. Todo esto es inepto y blasfemo; lo que ahora sigue es hueco y nada más.

«Dios es inmutable en todas sus propiedades (como lo son todas las cosas que cambian), por consiguiente también en la vida, porque la vida jamás es sino la manifestación de la esencia divina, que es una y la misma. —(¿Pues para qué se manifiesta tanto, si siempre enseña lo mismo? ¿Y á quién se manifiesta?)—Pues lo que es inmutable en la vida, lo que es permanente en el mudar, lo que se encuentra necesariamente en todos los términos de una série, se llama ley. —(Si está ordenado así por un legislador).—Dios es, pues, la ley de la vida. —(Así serán también el hombre, y la cebolla, y el cristal de roca, la ley de su vida respectiva).—En otros términos: la vida divina es interiormente organizada según las categorías de la ciencia, según la *thésis*, la *antítesis* y la *síntesis*. Lo mismo sucede en la vida de la Humanidad y en la vida

individual. —(Cosa parecida ó igual habia dicho ya Cousin, y estaba olvidado).—La *thésis*, *antítesis* y *síntesis*, son simultáneas en la vida infinita de Dios,—(No lo entiendo bien; pues precisamente para evitar la contradicción ó *antítesis* se habia introducido por Krause la noción del tiempo; á no ser que la vida infinita abrace todo el tiempo, cosa imposible por ser inabrazable á causa de no tener principio ni fin),—pero deben realizarse *sucesivamente* (¡siendo *simultáneas* es cosa clara!) en la vida de los seres finitos (que sólo se distingue mentalmente de la vida de Dios), á fin de que adquieran por el tiempo la plenitud de la vida que está envuelta en su esencia (y que, según los krausistas, no pueden adquirir jamás, y por eso dicen que es infinita). Estas son las leyes *biológicas* que presiden la vida de la humanidad terrestre, como principios de la *Filosofía de la Historia*.»— ¡Pensarán estos señores que el mundo se contenta con palabras y se paga de vaciedades! ¡Pensarán que no está ya harto de Historia universal construida *à priori*!

«El fondo de la vida es la esencia divina que se manifiesta —(¿á quién?)—de una manera permanente y continua en la presencia infinita. Lo divino que se efectúa en la vida se llama el *bien*. Dios es, pues, el bien, el bien uno, absoluto, infinito. Si el bien es absoluto, debe ser amado y realizado por sí mismo de una manera absoluta, como ley de la vida. Este es el principio de la *Moral*. El bien está necesariamente en armonía con las demás perfecciones de Dios; por consiguiente, también con la verdad y la belleza. Lo bello y lo verdadero son en sí mismos bienes, en tanto que pasan en la vida. Dios cumple todo el bien con la conciencia y el sentimiento de sí mismo. De ahí la *sabiduría* y la *bondad*. Dios es la bondad y la sabiduría perfectas. Todo ser tiene su bien y goza de la realización de su bien—(¿incluso el árbol y la piedra?)—Sólo el hombre, entre los seres finitos, puede efectuar el bien en conciencia, como un *deber*, como una necesidad que le es impuesta por su naturaleza. El hombre debe hacer el bien pura y simplemente, ó imitar á Dios en la vida, sin preocuparse de las consecuencias de sus actos en esta vida ó en la otra.»—Pocas reflexiones haremos sobre todo esto,

ya que nos hemos de ocupar más detenidamente de la moral krausista. Si el fondo de la vida es la esencia divina que se realiza, y lo divino que se efectúa es el bien, ¿me sabrán decir dónde está el mal? Si Dios es la *causalidad* y la *actividad* absoluta, y su vida es la vida una y total, y ésta consiste en manifestar su esencia (aunque no sabemos á quién) en cada momento por tiempos infinitos, nada hay ni se verifica en el mundo que no sea Dios y divino. Los séres, por lo que hemos visto que sostienen nuestros doctores; los actos, porque son efecto de la causalidad y actividad de Dios, momentos de la vida infinita y absoluta. ¿Cuál de ellos, pues, no ha de ser bueno? ¿Cómo han de ser otra cosa que el contenido, lo fundado, parte del bien uno, infinito, absoluto? Luego no hay ninguno malo, nada contrario á la ley, que no puede ser otra cosa que lo inmutable de la esencia divina que se manifiesta en la vida una y toda, y como tal es así y no puede ser de otro modo.

Repito, pues, que en el sistema krausista no puede darse ni comprenderse el mal sino por una monstruosa contradicción. Lo de que, siendo el bien absoluto (no todo bien, señor mío, sino Dios como Sér absoluto) *debe* ser amado por sí mismo, de una manera absoluta, es decir, que debe practicarse el bien por el bien, sin atender á otra cosa, en particular á premios ni castigos; es asunto que, por lo repetido y vulgar, merece que le dediquemos un artículo aparte, como pensamos hacerlo, para que se vea cómo corrigen á Cristo los krausistas. Lo bello y lo verdadero no son bienes por sí mismos en tanto que pasan en la vida, porque también pasan lo feo y lo falso, sino en tanto que forman parte del humano destino en la tierra conforme á la voluntad santísima y sapientísima de Dios, origen único del *bien humano*. Creemos, en efecto, que Dios es la bondad y la sabiduría perfectas; pero esto se entiende de nuestro Dios, no del krausista, que sólo es la totalidad una y entera, ó bien el Sér Supremo, que es lo mismo en sí, aunque distinto mediante una abstracción, como hemos dicho y probado. Como sér absoluto ó totalidad, no es sabiduría y bondad perfectas, sino simplemente el todo, el indeterminado, que se determina en el Sér

Supremo, Humanidad, Espíritu y Naturaleza, y se realiza infinitamente en la vida una y toda. De la diferencia entre el hombre y los demás seres respecto al modo de realizar el bien, hablaremos al tratar en particular de la moral, si bien se comprende ya que no puede ser una diferencia importante, dados los principios aquí sentados.

«En tanto que Dios, como actividad infinita y absoluta, está sin límites y sin obstáculos, es... *omnipotencia*. Tiende hácia el bien—(¿qué ha de hacer, no siendo posible el mal?)—tiene, por fin, la *plena y perfecta* realización de lo divino en todos los instantes en el tiempo infinito—(y por consiguiente lo inasequible, lo imposible).—Dios es, pues, Omnipotente, y tiene su fin en sí mismo—(entiéndase que lo hace todo, y lo hace por necesidad de su esencia, no libremente).—Pero es el fin, ó la *causa final* del mundo y de los seres finitos—(sin duda, como el todo es causa final de las partes, como tales partes, pero no como entidades. En este sentido son porque sí, por necesidad de su sér, como parte del Sér)—que no se bastan á sí mismos—(¿por qué no?); es para el hombre lo deseable, porque es el soberano bien—(como que es el *todo*, y por consiguiente no deja nada que desear fuera de él).—*No es preciso* comprender la Omnipotencia con las preocupaciones teológicas.—(*No se debe ó no conviene*, dice Tiberghien; pero á tal autor, tal traductor. Más ¿á quién no hace reír la petulancia de un metafísico, que no sabe hacer otra cosa que disparatar con su maestro Krause, y habla de las *preocupaciones teológicas*, como si hubiese estudiado á fondo los teólogos, cuando no los ha visto ni aun por el forro? ¿Quién, que haya leído á Santo Tomás, Petavio, Thomasin ó Suarez, dejará de reírse á carcajadas, al comparar las futilidades y absurdos que vamos copiando, con aquélla ciencia profundísima? Pero es achaque de metafísicos krausistas que proceden en *vista real* del Sér... Dejémoslo).—Dios lo puede todo para el éxito de lo bueno, segun las leyes de la vida—(es decir, segun la necesidad de su propia esencia),—pero no puede... cambiar el mal en bien—(tratándose del mal propiamente dicho ó moral, ¿quién dice lo contrario? ¿Los teólogos? Que se cite uno sólo. Descartes dijo algo parecido, pero en mate-

ria de teología calzaba pocos más puntos que los krausistas). Todo lo que es imposible en sí, es imposible para Dios mismo;» —(¡raro descubrimiento!).

«Dios es la causa determinante de su actividad en la vida... Esto se llama *voluntad*; Dios es, pues, la voluntad, una, infinita, absoluta. Esta es consciente, y como tal *libre*; tiene por objeto el bien, y nada más que el bien, y como tal es *santa*. La voluntad soberana de Dios no es el *capricho* ó la diversion... La libertad no es la indiferencia, sino la determinacion propia. La libertad divina no es *arbitraria* como la nuestra, adicta ya al bien, ya al mal, sino *racional*. Dios no es como quiere, quiere como es. El órden físico y el órden moral del mundo jamás chocan con la voluntad de Dios; porque toda la organizacion del universo, con sus leyes inmutables, con la posibilidad misma del abuso de nuestra libertad, está fundada en la esencia de Dios. La voluntad suprema se manifiesta á cada instante por un acto, por un *decreto*... Estos son impenetrables, puesto que son libres... pero es cierto que tienden al bien, á lo *mejor*, en atencion á la situacion del mundo y á todas las circunstancias del momento. El optimismo así entendido, no aplicado á la creacion, no es contrario á la libertad divina, pues que lo mejor es libremente escogido por Dios, ni á la libertad humana, porque Dios la tiene en cuenta y la gobierna.»—Atendida la naturaleza de Dios, segun los krausistas, y su nocion de *causa*, es de toda evidencia que no puede ser libre, porque repugna que el Sér necesario sea libre en sus actos *inmanentes*, y lo son todos en la doctrina krausista. Dios, además, como Sér absoluto, es indeterminado, y no se concibe voluntad en lo indeterminado que no es real; y la voluntad, que supone entendimiento, ha de estar en un sér real y verdadero, concreto, determinado, vivo, tal como lo entiende el buen sentido y no como toma el krausismo estas palabras. En sentido krausista claro es que la voluntad divina ha de querer siempre el bien, pues que no es posible el mal, ni en Dios como Sér absoluto, ni en su contenido interior, como hemos probado. Ni puede ser el *capricho*, por ser *necesidad de la esencia*; ni lo ha dicho jamás teólogo alguno, á los que alude aquí Tiberghien, sino

que para todos es *racional* y aún *sapientísimo*, aunque á nosotros no nos consten los motivos en que se funda en cada caso particular. Ni dicen tampoco que el órden físico ni el moral choquen con la voluntad divina, pues que admiten que proceden de ella; pero creen, con el sentido comun, que las criaturas racionales obran muchas veces contra el órden moral, ó chocan contra la voluntad divina que es su origen y fuente, ó *pecan*, cosa del todo imposible en la doctrina de nuestros adversarios, segun la cual los séres todos y sus actos están fundados ó esenciados ó son parte de la esencia y de la vida de Dios, y por lo tanto no es posible el abuso en nada, pues habria que atribuírselo á Dios, y Dios se determina y obra necesariamente, porque *quiere como es* y es necesario, y tales tienen que ser sus actos inmanentes como lo son todos, incluso los de todos los séres finitos. Ni se conciben *decretos* en un sér indeterminado, y por consiguiente, digan lo que quieran los krausistas, ininteligente, sin voluntad, impersonal. Y si se dieran en él, nosotros los reconoceríamos muchas veces por el acto, que sería conforme al decreto; y habiendo actos malos, pecaminosos, criminales, supondria decretos parecidos, que no tendrian por objeto lo mejor, sino lo peor. En la teología católica tiene explicacion esta difícil materia; en la krausista, que todo lo diviniza, es un absurdo más claro que la luz.

Dejaremos ahora las deducciones sintéticas de Tiberghien sobre el *derecho*, porque nos hemos de ocupar en ellas especialmente, y pasamos á las relativas al mal. Excusado es repetir lo dicho acerca de la imposibilidad absoluta del mal en la doctrina krausista, tómesese el partido que se quiera. Porque si admite un Dios real, pero que es todo, la realidad una y entera, que contiene en, bajo y mediante sí al mundo y todos los séres, si éstos son verdaderamente divinos, no pueden obrar el mal, porque no pueden hacer otra cosa que realizar la esencia divina, lo *divino*, que es el *bien*, á no decir que realizan la nada, único mal en la teoría krausista, y que Dios obra el mal, puesto que todos los séres son Dios, puesto ó determinado como tal individuo. Entre esta blasfemia y la de Proudhon, no hay diferencia esencial. Si el Dios krausista

es sólo el concepto genérico de la totalidad, si no hay verdaderamente Dios, no hay bien ni mal moral, porque no hay orden ni ley cuando no hay legislador ni ordenador. Con esto se conoce que todo lo que dicen del mal es impertinente y ocioso: no se discute sobre las cosas imposibles.

«Si Dios es lo verdadero, lo bello, lo justo, lo perfecto, no es su contrario, no es el *mal*. Si el mal no es un atributo de Dios... no es absoluto, y si no es absoluto, no puede ser amado ni realizado por sí mismo. ¿Qué es pues? ¿Cómo es posible, cómo llega á ser real y por qué Dios le permite? El mal tiene su origen en las categorías de la *limitacion* y *negacion* que afectan los seres finitos. Estas propiedades no son malas... pero envuelven el mal como posible. La *posibilidad* del mal está fundada en la esencia una y entera, cuyas determinaciones interiores contienen á la vez el organismo de la afirmacion y el de la negacion. Mas la posibilidad del mal no es el mal... El bien y el mal no se presentan sino en la vida, mientras que la posibilidad es eterna. La *realizacion* del mal es obra de los individuos... El mal, como el bien, es una relacion, una combinacion entre la actividad y la esencia: la relacion conforme ó armónica es el bien, la contraria es el mal. El bien es lo esencial de la vida; es bueno todo lo que se hace *segun* la esencia: el mal es lo contraesencial; es malo todo lo que se hace *contra* naturaleza. Un sér finito puede obrar contra su propia naturaleza, no dando satisfaccion á sus facultades, á sus fuerzas, á sus tendencias, descuidando las condiciones que reclama su desenvolvimiento ó absteniéndose de las perfecciones en tiempo y lugar, *segun* sus justas relaciones de coordinacion y subordinacion. Un sér finito puede igualmente obrar contra la naturaleza de sus semejantes ó de las demás criaturas, no tratando á cada sér *segun* su esencia ó valor, ó impidiendo el cumplir su destino. El bien y el mal que provienen de una manera accidental, sin que se los haya previsto, se llaman *felicidad* ó *desgracia*... El mal es una falsa relacion entre cosas que son buenas en sí mismas. El mal provoca el bien como remedio... Es imposible al hombre hacer mal únicamente por hacer mal. Se hace el mal con conocimiento de causa, pero se hace en vista

de algun bien ó de algun interés, que consiste en sacrificar el bien de los demás á su propio bien. El bien queda siempre como objeto de la voluntad, por empeñado que se esté en la senda del mal; de ahí la posibilidad de una vuelta á la vía moral. Dios no está manchado con el mal, porque es la esencia sin límites y sin negacion... Dios no quiere el mal, porque se quiere á sí mismo; pero quiere que pueda ser producido. ¿Por qué? La posibilidad del mal entraña la del bien bajo una forma particular, como *negacion del mal*... Luego la posibilidad del mal es una condicion de la libertad, por consiguiente del mérito y de la dignidad del hombre como sér finito... El verdadero heroismo es la victoria del bien sobre el mal. La extincion del mal y de la desgracia es uno de los objetos de la vida de los séres finitos... Prosiguiendo este fin, el hombre transforma gradualmente su libertad arbitraria en libertad racional: no escoge entre el bien y el mal, escoge como Dios entre el bien y el bien, y aprende á hacer en cada circunstancia lo que es mejor. La existencia del mal, reducida á estos límites precisos, no es, pues, de ningun modo incompatible con la sabiduría ni con la bondad de Dios. Tal es el principio de la *Teodicea*. En consecuencia, es soberanamente injusto, ya acusar á Dios del mal que hacen los hombres, ya celebrar los hechos consumados en la historia, porque los han logrado, como si el éxito demostrara la complicidad de Dios. Dios no apoya el mal, excita á los hombres de buena voluntad, quienes resisten al mal. «Ayúdate y Dios te ayudará.»

Hay en estas explicaciones del mal mucho de las doctrinas de los teólogos y filósofos cristianos, pero que es absolutamente incompatible con el sistema, puesto que lo es el mal mismo, como ya hemos dicho. La limitacion no es de suyo el mal moral, que es del que tratamos principalmente, si bien es condicion de su existencia; pero como todo, en el sistema krausista, es en, bajo y mediante Dios divino; como la Naturaleza, el Espíritu y la Humanidad son los tres géneros en que Dios se determina; como son el mismo Dios puesto y determinado como propio, como todo y como armonía de la totalidad y propiedad; como cada uno de estos géneros se

determina á su vez en otros subalternos, y al fin en los seres finitos ó individuos, resulta con toda lógica que éstos son Dios determinado como tal y cual individuo, y las acciones y las propiedades y atributos de los individuos se vienen á resolver en último término en la actividad una, infinita y absoluta de Dios, en la misma esencia y atributos de Dios, de modo que todo en ellos es divino, inclusa la limitacion; el individuo es Dios infinitamente limitado. Luego si existe el mal en el mundo, es cosa de Dios, pues no hay más: será cosa de Dios, no como sér absoluto ni como sér supremo, pero al fin cosa de Dios como infinitamente limitado. Luego no es sola la *posibilidad* del mal la que está fundada en la divina esencia,—lo cual, por otra parte, teniendo en cuenta la significacion del verbo *fundar* en esta escuela, sería igualmente impío y absurdo,—sino que lo está el mal mismo, la *realizacion* del mal, producto, no de la actividad espontánea ó libre de los individuos, sino de la esencia misma de Dios y de su actividad y causalidad y accion *inmanente*, pues no es posible accion que salga fuera del sér, si éste es todo, la totalidad una y entera, el único *yo*, el solo y único sér, como nos enseñan los krausistas. Y como Dios no puede ponerse ni limitarse sino conforme á su esencia, ni puede obrar puesto ó limitado sino conforme á ella, supuesto que no es como quiere, sino que quiere como es; toda accion es conforme ó *segun* la esencia, nada hay contraesencial, nada se verifica *contra* naturaleza, no es posible el pecado. No es posible que un sér finito obre contra su propia naturaleza, siendo ésta *divina* (como lo es en la opinion que combatimos), fundada en la esencia de Dios y parte suya. Si el sér absoluto es sólo un concepto nuestro con el que pensamos toda la realidad en general, el individuo es realmente un sér personal, libre y responsable de sus actos; pero si es una de las infinitas determinaciones del Sér, éste es lo único que se da y obra en el individuo, ó mejor dicho, en las determinaciones individuales; y el sér absoluto, repito, obra por necesidad, siempre bien en todo y por todo, en aquellos actos que son inmanentes, como tendrian que serlo todos, en la hipótesis krausista de ser el *todo absoluto*, pero de ningun modo en la doctrina de

la creacion. Así, ó el sér absoluto ó Dios es un puro concepto, una idea genérica de la realidad total, y sólo son reales los individuos, siendo Dios *el ideal* como dice Renan, ó no es posible la accion propia individual, ni la libertad personal, ni la responsabilidad, ni el pecado. No nos detenemos ahora en el exámen de las maneras de obrar el sér finito contra su naturaleza ó la de los demás, segun Tiberghien, pues esto es propio de la moral que trataremos despues. Pero insistimos en que no puede haber en Dios falsas relaciones, ni en sí ni en su contenido, y por consiguiente en que no es posible el mal, que consiste en esto, segun la escuela y supuesta su metafísica, á no concebir á Dios como un mónstruo de contradicciones. Si Dios es la esencia sin límites ni negacion, es considerado como sér absoluto, indeterminado; pero si le consideramos como determinado en los tres géneros del mundo, ó no se da mal, ó suyo es y á él mancha, supuesto que es *en sí* el mundo. Con abstracciones y restricciones mentales quieren los señores krausistas conciliar la existencia del mal con su teoría acerca de Dios; y nosotros tenemos empeño en evitar esas abstracciones y restricciones, esas habilidades dialécticas, las seducciones y engaños en que pudieran incurrir los que sin haber comprendido la esencia del sistema, los oigan hablar á veces razonablemente de Dios, de la libertad, de la moral, de la religion, y explicar el mal como pudiera hacerlo un teólogo tomista. No han de valer habilidades, y los hemos de hacer hablar claro en cuanto esté de nuestra parte. La posibilidad del mal no es una condicion necesaria de la libertad, puesto caso que Dios es libre, libérrimo, sin poder obrar el mal, y puesto que los mismos adversarios dicen que la extincion del mal es uno de los fines de la vida de los séres finitos, que llegarán á escoger, no entre el bien y el mal, sino entre uno y otro bien; y no es de suponer que en tal estado sean ménos libres que en el actual, en que es dado escoger entre el bien y el mal. La permision del mal por parte de Dios sólo se explica por la teoría cristiana, segun la cual permite Dios el mal, porque sabe sacar y saca de él mayor bien: así lo enseñó San Agustin, y lo indica la Iglesia cuando llama feliz al pecado de Adam por haber tenido tal y

tan grande Redentor. En consecuencia de la doctrina krausista, no solamente no es injusto atribuir á Dios el mal que hacen los hombres, sino que es rigurosamente lógico y necesario, como lo es justificar los hechos consumados, si no se quiere llamar malo á nada de lo que constituya el tejido de la vida de Dios, absoluta é infinita, segun ellos lo explican, y es efecto de su infinita actividad y causalidad. Los krausistas son en esta parte más cáutos que Cousin y otros pantheistas, pero evidentemente son ménos lógicos. Su *Teodicea* es terrible: ó hace á Dios autor y sujeto del mal, ó no reconoce la existencia ni la posibilidad de éste; no sé cuál de los dos términos será peor.

De que Dios tenga la *conciencia* y *sentimiento* de su vida y de la vida de todos los séres finitos en el mundo, de que sea el pensamiento eterno, ó el pensamiento del pensamiento, y además la *conciencia viva* y el *sentimiento vivo*, cuya *intimidad* es plena y perfecta, pero siempre otra, porque acompaña y penetra todo el mudar del mundo, no queremos hablar por no repetir las mismas cosas. De lo relativo á la ciencia de Dios nada importante tenemos que decir. La doctrina de Tiberghien en este punto es antigua y vulgar en las escuelas de teología, pero sin las contradicciones que implica en el sistema krausista, cuyo Dios, siendo el sér universal, la totalidad una y entera, el sér absoluto *indeterminado*, no acertamos á comprender cómo tiene conciencia, sentimiento y ciencia de lo pasado, presente y futuro, pues pensábamos nosotros que no se puede dar el conocer y sentir sin *un sér* que conozca y sienta, y Dios, segun él, no es *un sér*, sino el sér. Si atribuyera estas cosas á Dios como *Sér Supremo*, no cabrian en él, por ser *otro* que el mundo, distinto y superior; además de que ya vimos confesada por Tiberghien que no hay distincion real, sino mental, entre Dios como sér absoluto y como sér supremo.

«Combinando ahora la vida con la armonía ó la union, que pertenece igualmente á la esencia una y entera, se obtiene una propiedad nueva: la *armonía de la vida* ó la vida armónica. Hay tres círculos de la vida en el mundo, la de la Naturaleza, Espiritu y Humanidad, que abrazan todos los

círculos de la vida individual. Estos diversos dominios están unidos entre sí y con el Sér Supremo en el organismo de la vida una y entera. Todo este organismo tiene por fin la perfecta manifestacion de lo divino, bajo todas sus formas y en todas sus aplicaciones, por el concurso de Dios y de todos los séres. La armonía de la vida contiene á la vez el *orden físico* y el *orden moral* del mundo, la union de los cuerpos entre sí, por efecto de la gravitacion universal, la union de los Espíritus y los cuerpos en la Humanidad, verdadera armonía de la creacion, y en fin la union de la Humanidad con Dios, como armonía de la realidad infinita y absoluta. Tal es el principio de la *Religion* sobre la base de la razon. La religion es la armonía de la vida, la union de todo con todo en la vida divina. «Religet religio nos ei, á quo sumus, per quem sumus et in quo sumus.»—Y véase aquí la religion toda fundada en armonías que se parecen bastante á lo que el vulgo llama música celestial, aunque el vulgo no sabe lo que se dice, porque es la armonía de todo con todo, de la materia uniéndose por la gravitacion universal, que queda demostrada así *à priori*, desde el principio real de la ciencia, y la armonía de los cuerpos que se unen con los espíritus en la humanidad... menos los que no se unen. Y nótese cómo, siendo atributos de Dios, y por tanto necesarios é inmutables, la armonía y la vida, la vida tiene que ser necesaria é inmutablemente *armónica*, nada en ella puede desentonar, no cabe lucha ni contradiccion en ella, ni en los círculos grandes de los tres géneros consabidos, ni en los círculos de la vida individual en el espacio y en el tiempo infinitos. Es otra prueba de que no es posible el mal, que al cabo no puede ménos de ser una disonancia, una falta de armonía, una contradiccion en el organismo de la vida una y entera. Y como todo este organismo tiene por fin la perfecta manifestacion de lo *divino* bajo todas sus formas y aplicaciones, resulta que lo divino se manifiesta en todo, en los fenómenos de la vida espiritual y en los de la vida física, en las acciones heróicas y santas y en la caída de una piedra, en los maravillosos éxtasis de Santa Teresa y en los discursos de Proudhon y hazañas de los facinerosos, secuestradores y cantonalistas. Todo se verifica por el concurso

de Dios y de todos los seres, ó hablando claro y en plata, todo es obra de Dios como Sér absoluto y como determinado en tal ó cual género de la realidad y en los infinitos círculos de la vida individual. ¿Va penetrándose el lector de los alcances de semejante metafísica? De la Religion volveremos á hablar.

«La intimidad, que consiste en la conciencia y el sentimiento que tiene Dios de la vida suya y de la de todos los seres,—aplicada á la armonía de la vida, da la *union íntima de la vida...* que es un bien, una parte del bien uno y entero que Dios realiza por su santa voluntad y que todo sér busca en los límites y condiciones de su naturaleza. La actividad dirigida hácia la union íntima en la vida se llama *amor*. Dios es el amor. El amor está de acuerdo perfecto con lo verdadero, lo bueno, lo bello, lo justo, la felicidad, la religion. Él es un bien, un derecho, un elemento del arte, una condicion de la felicidad, una fuerza celeste. La religion es amor. «Amarás al Señor, tu Dios, de todo corazón...» Dios se ama á sí mismo y ama todos los seres en sí en razon de su perfección, sin acepcion de personas, sin distincion de razas ó cultos. No hay más que una cosa que no se puede amar; es el mal, el mal como tal,—que, como hemos visto, no puede darse. El amor es necesariamente puro ó desinteresado. Amar á los demás en vista de los servicios que se espera sacar de ellos, no es amar á los demás, sino á sí mismo. El amor del hombre para con Dios debe estar igualmente exento de todo cálculo personal. La verdadera *piedad* consiste en llenar sus deberes con pureza y simplicidad, con la conciencia de que se obra en presencia de Dios, y que debe quedar digno de Dios. El amor *consciente*, que pertenece á Dios y á los seres racionales, es la *caridad*. En sus relaciones con el mal y la desgracia, la caridad llega á ser compasiva y se manifiesta como piedad, compasion ó misericordia.»

De todo esto tenemos que decir lo mismo que en el párrafo anterior: todo es necesario y no puede ser de otro modo. Donde todo es uno y lo mismo, no puede haber diversidad ni tendencia hácia ella. Todo es, pues, amor en este sentido, lo mismo el *inconsciente* de los átomos que se unen, como el

consciente que se llama caridad, aunque sea amor consciente á todo lo que es

dulce y sabroso
más que la fruta del cercado ajeno.

Y ya lo habia cantado en una dolora el mismo Campoamor, antikrausista, cuando ensalzaba las excelencias del beso, como símbolo del amor, y que se encuentra

desde la oscura atraccion,
beso que da el pedernal, etc.

¿Y qué hay en el mundo que no sea amor? Nada, ni áun el odio; pues éste procede del amor hácia alguna cosa, en cuanto se ve contrariado por otra. Para que se dé el amor, y por consiguiente la religion perfecta, no hay sino amar, amar mucho, sea lo que se quiera, pero en particular lo que produce mayor *intimidad*, más vivo *sentimiento*, que es la union de un sér con otro *como todo*: ya lo decia el epitafio de Sardanápalo: *Pasajero, come, bebe, goza, todo lo demás es nada*; y tambien lo expresó admirablemente aquel filósofo chino que colocaba la felicidad en las tres especies de carne, que no digo por cortedad. De que Dios se ama y ama á todos los séres en sí, *en razon de su perfeccion*, parece que se debería deducir que amará más á los que pertenezcan á más perfecta raza y culto más perfecto, aunque sin odiar á nadie, cosa que ya hace tiempo que habia dicho la Biblia; «amas á cuanto existe, y nada de cuanto has criado aborreces;» pero esto va sin perjuicio de dar á cada uno su merecido, como lo exigen de consuno la justicia y la sabiduría de Dios. A qué tiende la asercion de que Dios ama igualmente á los hombres de todas las razas y de todos los cultos, lo sabemos de sobra; á atacar al cristianismo, porque admite que Dios hizo *especial* gracia al pueblo hebreo y al cristiano, y porque reprueba la tolerancia *teológica* de todas las religiones. Ambas cosas son irreprochables en la teoría krausista; absurdas para quien admita un Dios real y verdadero, que pueda servirse en pro de la humanidad del pueblo que sabe ser más

apto para este fin, y que no puede darse por igualmente servido por la verdad y el error, por lo moral ó lo inmoral, por el culto de Dios en espíritu y verdad ó por el de los mormones ó los antiguos mejicanos. Respecto al desinterés del amor, hemos de dedicarle un artículo especial, que será el inmediato, puesto que en esto estriba la principal *mejora* que los krausistas creen haber hecho á la moral cristiana, de que nos habremos de ocupar despues al estudiar la de Krause. Y no será fuera de propósito notar desde ahora que amar á los demás por los servicios que nos puedan prestar, es amar, es tender á la union; y no parece esencial diferencia unirnos á ellos ó unirlos á nosotros, todo es unir, intimar; no varía más que el centro de la union, y el yo no es malo y es un deber amarle como uno y como todo, como espíritu y como cuerpo, y es religion vivir en intimidad con los afectos del corazon, doctrina toda que Tiberghien nos enseña.

Todo lo que dice luégo de la *Providencia*, y que parece tomado de algun Santo Padre ó teólogo ascético, estaria muy en su lugar, si no se tratara del dios krausista. Pero como éste es el todo, el sér uno y entero, el sér indeterminado que se determina en el Espíritu, Naturaleza y Humanidad, y bajo de éstos en todos los séres finitos, el sér cuya vida es la vida una y toda, el tejido de todo el infinito mudar de los infinitos séres finitos, nada se puede verificar sino como se verifica; todo es bueno, *divino*; nada se extravía ni puede extraviarse de su camino; todo marcha necesariamente á su fin, y por consiguiente, no hay necesidad de que nadie *provea* á nada, ni ménos el sér *indeterminado*, en quien, como tal, no cabe un plan preconcebido, ni un deseo ni voluntad de que se cumpla. Es, pues, una de las muchas tiradas krausistas que hacen pensar, á los que no están enterados del fondo del sistema, que es una doctrina espiritualista, razonable, casi cristiana, muy religiosa y muy moral, cuando nada de esto tiene ni puede tener, porque todo, segun ella, es divino, y todo tiene que ser por consecuencia necesario, igualmente necesario; así el amor inconsciente del oxígeno por el hidrógeno, como las acciones más heróicas. Y tiene gracia lo de que sólo el hombre tiene conciencia de la *funcion augusta de ser coope-*

rador de Dios; como si pudiera ser lo contrario, siendo él mismo divino, fundado en Dios, en, bajo, y mediante él. ¡Y la *accion* por la que la Providencia interviene en la vida de un sér finito—mas que sea una malva—se llama *gracia*! Los teólogos y filósofos cristianos lo llaman *conservacion y concurso*; y gracia á lo que dice el Catecismo, que no hemos de explicar ahora; pero como «los pintores y poetas pueden atreverse á todo,» alteran el sentido de las palabras, y así se engaña á tantos pobres hombres. Por lo demás, lo que añade acerca de no ser «el órden providencial de la vida el efecto del capricho ó de la diversion de Dios, ni el producto de la fatalidad ó del ciego destino,» no cae, como él piensa, sobre la doctrina cristiana, que no enseña tal cosa al tratar de la gracia, de la Providencia, de la predestinacion, etc.; enseña que Dios obra en todo sapientísimamente; pero que á nosotros se nos ocultan las más de las veces los motivos de su accion providencial, y eso es lo que llamamos dirigir las cosas, y otorgar sus gracias segun el beneplácito de su voluntad; y respecto al destino ó fatalidad, repetimos que donde tiene su razon lógica, inevitable, evidente, es en el sistema krausista, segun el cual todo es divino, é inmanente en Dios cuanto constituye la vida universal.

Vamos al atributo de Dios, de ser el *fin de la vida*; es decir, de la manifestacion de lo divino en todos los instantes de la duracion en la presencia infinita, y á la *felicidad* divina, que es su consecuencia, mediante á tener conciencia y sentimiento de ello, y en fin, á la *salvacion*, por razon de conducir á todos los séres á la plena realizacion de su esencia en el tiempo infinito. Digo que todo esto es tambien música celestial, dada la naturaleza del dios krausista, como hemos visto repetidas veces, y cualquiera conoce; y digo, además, que pugna con la asercion repetida de los krausistas, de que ningun individuo llega nunca á realizar plenamente su esencia en la vida, por lo cual suponen á ésta infinita, que nunca se acaba, porque siempre les queda algo posible que realizar. Por eso Dios está siempre *in fieri*, ó es un perpétuo *devenir* ó *werden*, ó siempre se está determinando, ó nunca es del todo y definitiva y plenamente perfecto. Es otra contradicción que

resolverán como puedan, que á nosotros no se nos alcanza el modo, á no considerar el Sér absoluto como abrazando actualmente la eternidad *sucesiva*, que ellos admiten, y que es inabrazable por ser sin fin. El orden de la vida no es, por tanto, un orden de salud, como dice, supuesto que nada alcanza su plena y absoluta perfeccion; aunque confesamos que basta lo que enseñan para la *inmortalidad del alma*, lo cual no es mucho de admirar, ni ménos de agradecer, siendo un atributo comun á todos los séres, como partes del sér; concepto segun el cual no es posible nacimiento ni muerte. Por lo demás, si el principio de la individualidad probara que esta inmortalidad es personal, tambien lo probaria respecto á todos los individuos espirituales, naturales y humanos, pues ninguno logra en esta vida el agotar su esencia, ó pasar por infinidad de estados posibles; y así, el árbol de Guernica, por ejemplo, será tan inmortal como el alma de Platon. No es extraño en esta teoría que Dios salve á todos, buenos y malos, ó por decir mejor, que ellos se salven, pues todos llevan en su *esencia eterna*, la facultad y necesidad de realizarla eternamente; no es extraño que, como dice Sanz del Rio, *todos nos salvemos en la humanidad*; lo extraño es que no vean los krausistas las inmediatas consecuencias prácticas que sacaria el pueblo de este aforismo, si llegara á comprenderle y aceptarle; y no sólo el pueblo, sino los doctores mismos, que al cabo son de carne y hueso, y están sujetos, como cada hijo de vecino, á las pasiones y miserias humanas. ¡Sistema deletéreo y atroz, equivalente al que dice que todo se acaba con la muerte, y más pernicioso aún, porque repugna ménos al corazon humano, y le permite esperanzas de conciliar con la felicidad futura y eterna, una vida entregada toda á la satisfaccion de sus apetitos, en lo cual, al fin y al cabo, no hace más que *realizar su esencia!*

De la misma manera que Dios es la *salvacion* de todos, es tambien la *redencion*, pues que á todos los redime del mal segun van realizando su esencia por siglos infinitos, en lo cual se diferencia esta doctrina de la de los antiguos persas, á quienes apela Tiberghien, pues en ésta era efecto de la victoria de Ahura-Mazda sobre Aigra-Manyus, mientras que

en la krausista es una necesidad esencial de cada individuo. Y entónces, dice, se realizará el *ideal*, tanto como pueda serlo en las condiciones de la vida terrestre. Mal hace en poner esta restriccion; pues claro es que lo que no permita la tierra, lo permitirán las infinitas constelaciones del espacio infinito; y como por falta de tiempo no ha de quedar, no habrá que hacer sino ir las recorriendo hasta dar con una que deje muy atrás las felicidades de la tierra de Jauja. Ya se ve que todo esto es muy filosófico, práctico y sencillo. En suma, dice, Dios es la *perfeccion de la vida*, en la plena armonía de sus atributos biológicos; acuerdo que constituye la *gloria ó majestad* de Dios, á la que debemos tambien aspirar segun el precepto evangélico: «Sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial.»—Tal es el resúmen de la Sintética krausista, en la que, como ha visto el lector, se usurpa la terminología cristiana, dándole un significado imposible y absurdo, y haciendo con esto que muchos crean el sistema razonable en algo: no lo harán los que conozcan el significado en que toma sus palabras.

FRANCISCO CAMINERO.

JUGUETES PARA NIÑOS POBRES. (1)

En Paris hay una asociacion caritativa, cuyo objeto es el que encabeza estas líneas. Los que no ven más que las necesidades fisiológicas del pobre, tendrian por un extravio de la caridad aplicarla á procurar una cosa tan superflua como juguetes, á quien carece de lo necesario; los que han observado la felicidad que es para un niño un juguete, la mirada que á los del rico echa al verle pasar, el niño pobre; la bienaventuranza que ilumina su rostro, sí por acaso tiene

(1) Llamamos la atencion sobre el delicado y utilísimó pensamiento que encierra este bello artículo, debido á pluma tan conocida y estimada de los lectores de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, y dado á luz en la bienhechora revista *La Voz de la Caridad*, que vive hace ocho años consagrada al objeto exclusivo que su noble título indica.

en su mano aquel codiciado objeto, y la amargura de sus lágrimas cuando por engaño ó por fuerza le privan de él; ó los que han pensado si alguna vez el odio de clase que brota en el hombre del pueblo tuvo por primer germen la envidia excitada por un juguete y el dolor de carecer de aquella dicha que otro goza; no condenarán como absurdo el propósito de proporcionar á los niños pobres esas fruslerías que, bien considerado, no lo son más que en la forma, puesto que poseidas producen un gran gozo, y su privacion es causa de una verdadera pena. ¿Por ventura, solamente los niños dan importancia á los juguetes? ¿No los hay tambien muy apreciados por los hombres, distintos en la forma de los que usan los niños, pero en el fondo tan pueriles y más caros, tan caros ¡ay! que á veces cuestan la vida y hasta el honor?

Nosotros creemos que las diversiones, tanto del niño como del hombre, son una cosa muy seria por el mucho bien y el mucho mal que pueden hacerle; creemos que cierta cantidad de *alegría* es tan indispensable á la buena educacion como cierta dosis de *dolor*, y por consiguiente, aunque nuestro amor no pidiera algun goce para el niño pobre, nuestra razon pediria expansion para aquellos espíritus jóvenes en quienes la contraccion puede ser un principio de endurecimiento. Pensando así, no podemos tildar de fútil ni de extravagante la idea de asociarse para proporcionar juguetes á los niños pobres; la miramos, al contrario, como muy excelente y razonable, y sólo deseamos que se ajusté á las reglas de la prudencia, no traspasando aquellos límites que la caridad, ménos que ningun otro sentimiento, puede traspasar. ¿Cuáles son esos límites?

Hay personas que imaginan que la caridad, no siendo (á su parecer) obligatoria, tampoco tiene el deber de ser razonada, y considerándola con una libertad absoluta en sus movimientos y aplicaciones, la sobreponen á toda regla y ni áun quieren someterla á las de justicia. Esto, á poco que se reflexione, se comprende que es inadmisibile, y que la caridad, léjos de estar á merced de impulsos que, por ser buenos, no dejan de estar expuestos á ser ciegos y caprichosos, debe tener reglas severas, por lo mismo que es más hermosa; acercarse más á la perfeccion, porque es más elevada. Partiendo de esta verdad, para nosotros muy clara, mientras hay niños pobres que no tienen alimento suficiente, ni vestido, ni calzado que los preserve del frio, ni cama regularmente limpia y cómoda, no debe gastarse dinero en comprar juguetes ni para ellos, ni para otros. Pero, ¿no se les podrian proporcionar sin gastar dinero, ó gastando cantidades tan insignificantes que quedasen superabundante-

mente compensadas con las alegrías que producirían? ¿Cómo? Veámoslo.

Los niños ricos, ó sólo regularmente acomodados, tienen juguetes nuevos y viejos, enteros y rotos, unos que les divierten, otros que les *cansan*, unos con que juegan, otros de que *ya no hacen caso*. Esto último sucede no sólo con los que están rotos ó más ó menos deteriorados, sino con los que há tiempo están en su poder. A medida que el niño tiene *más* juguetes, le *cansan más pronto*; y sin entrar hoy en analizar un hecho que, variando de forma, igual en la esencia, se repetirá cuando sea hombre, es cierto que de más á menos, segun la fortuna de los padres, el mimo de los abuelos, el agasajo de parientes y personas obligadas ó que pretenden obligar, los niños tienen juguetes rotos ú olvidados, y que podrían darse á los pobres, como la ropa de *desecho*. ¡Qué tesoro, qué fuente de infantiles alegrías para los niños pobres en esos objetos desdeñados ya por los niños ricos! Un fragmento hallado en un muladar produce á veces increíble gozo. Si, pues, hubiera quien recogiera los juguetes desechados y rotos para darlos tal como están, ó componiéndolos si costaba poco, haría una obra de caridad, llevando puras é intensas alegrías á los que tal vez no han de probar otras, segados por la muerte ó afligidos por la desgracia.

Este medio de alegrar á los pobres podía serlo tambien de moralizar á los ricos, cuyo egoísmo no empieza á combatirse bastante pronto, y que crecen en la ignorancia de los males que no conocen, y en el error de que nada deben de todas aquellas cosas que gratuitamente reciben. Al pedirles el juguete roto, aquél que ya no les divierte, de vez en cuando podría estimulárselos al sacrificio del que todavía les gusta, conmoviendo su corazón con tantas escenas propias para enternecerle, como, por ejemplo, la pintura de un pobre niño enfermo, cuya madre, para ganar el sustento, tiene que dejarlo solito, y que recibiría tanto consuelo si tuviera juguetes sobre su cama... Los niños, que al oír estas cosas, como se elija un momento oportuno y se les digan sintiéndolas, no tengan un movimiento bueno, son bien mal nacidos, aunque se mezcen en dorada cuna, y muy dignos de lástima sus padres, aunque queremos creer que no existirá ninguno, y que, más ó menos, todos contribuirían al objeto de la asociación para proporcionar juguetes á los niños pobres.

CONCEPCION ARENAL.

SECCION HISTÓRICA.

UN MUNDO DESCONOCIDO

EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA (1).

LAS JURDES.

SEGUNDA PARTE.

II.

Division de las Jurdes en altas y bajas, y diferencia de ellas.

Hemos visto que en 1288, por privilegio dado al lugar de la Alberca, por el infante D. Pedro y la villa de Granada, se le concede, como de su exclusiva propiedad y dehesa de concejo, todo el territorio de la de Jurde y Batuecas, á lo que se le agregó el término de Camino Morisco, que apenas tenia moradores; quedando para Soto Serrano todo lo que dice hácia él desde el rio Alagon, y para la villa de Granada la dehesa de lo Franqueado. Esta division organizó las Jurdes, pues los pastores, que indistintamente se habian constituido en sus habitantes, tuvieron que seguir la marcha de los pueblos á que fueron agregados, y de aquí la diferencia que se nota en los habitantes de las mismas dehesas. Conocidas son las costumbres que distinguen á los de la villa de Granada, y conocidas son y lo fueron siempre las de los albercanos, y así los moradores de estas dos dehesas limitrofes, que habian sido pobladas juntas, y con unas mismas costumbres, debian seguir desde esta época una marcha opuesta, porque las costumbres de los habitantes de la Alberca y Soto eran diferentes de las de los pueblos del Mediodía y Poniente del territorio dependiente de la villa de Granada. De aquí la gran diferencia que se nota entre los vecinos que habitan las localidades del Pino y Nuñomoral, diferencia que se nota más aún entre los vecinos de Ca-

(1) Véanse los números anteriores.

mino Morisco, segun que la localidad que habitan es dependiente del territorio de Granada ó la Alberca, ó más bien segun su jurisdiccion eclesiástica, que con más fundamento es la línea divisoria de esta diferencia.

Por lo que dejamos expuesto se ve la necesidad de que califiquemos, como ya están calificadas por el país mismo, estas localidades de Jurdes altas y Jurdes bajas. Las primeras comprenden todo el territorio del concejo del Pino, y aparte las alquerías que forman el del Camino Morisco, ó sean las localidades que constituyen las parroquias del Pino y Cambroncino; y las Jurdes altas lo que constituye el antiguo concejo de Nuñomoral y sus seis parroquias, con Martinebron, Cabaloria y Rebollosa.

La posicion que ocupan las Jurdes bajas parece á primera vista más ventajosa que la de las altas, y con este motivo algunos creen que de aquí nace su mayor adelanto; pero si nos fijamos en que todo el terreno es áspero, y que acaso el de las Jurdes altas en alguna parte, y donde más atraso hay, es más á propósito para el cultivo que el de las bajas, y que la comunicacion de ellas con pueblos de más consideracion tal vez esté por parte igualmente de las mismas, vendremos á conocer que ni es ni puede ser este el motivo; pues fundados en una misma época, y bajo unos mismos auspicios, debieran seguir iguales en su marcha, ó haber una causa impulsiva para lo contrario.

Tambien suele decirse que el hallarse en el término de lo Franqueado el que fué convento de Franciscanos descalzos, con la advocacion de Nuestra Señora de los Angeles, contribuyó mucho á esa gran diferencia que entre los dos pueblos existe; pero nosotros, conociendo, como conocemos, la gran utilidad que este santo y solitario albergue prestara á algunas localidades, no podemos, bajo ningun concepto, admitir esto como causa de dicha diferencia, pues en el territorio de Jurdes altas tambien existia un convento de Carmelitas descalzos, conocido por las Batuecas, que más que el de los Angeles hizo beneficios al territorio jurdano, por ser santuario de más consideracion.

No se crea, pues, sin embargo de lo que dejamos asentado, que del territorio del Pino y del de Nuñomoral, el primero esté adelantado en civilizacion, y el segundo tan atrasado, que á todos los habitantes que pueblan sus montañas se les pueda juzgar de un mismo modo. Las Jurdes bajas, por más que no ocupan sino una cuarta parte, son dilatadas; y teniendo dos parroquias, compuesta la una de 47

alquerías, y de dos la otra, entre las que hay no poca distancia, pues la mayor parte distan de la matriz cuatro ó más horas de camino, no pueden gozar las ventajas que las más próximas á su matriz, y por esta razon vemos alquerías atrasadas, aunque no tanto como las de Nuñomoral. El influjo del trato social y las buenas máximas religiosas les tocan tambien más de largo, porque la niñez y juventud no pueden venir al pueblo con la frecuencia necesaria, y las buenas doctrinas que se siembran en esa tierna edad son las que luégo vienen á dar frutos.

Tambien entre las alquerías de las Jurdes altas hay mucha diferencia. Casares y Cabezo, hoy cabezas de los municipios, tienen muchos adelantos sobre Nuñomoral: sus costumbres son más morigeradas, y su trato social y familiar mucho más dulce, sobresaliendo bastante el primero sin duda por estar muy cercano á Castilla, aunque por otra parte el convento de las Batuecas no está léjos del segundo; y sin perjuicio de la mucha estrechez de la regla de los Padres Carmelitas, habiendo habido en tal monasterio tanto varon virtuoso y sabio, necesariamente su influjo se dejó sentir en la civilizacion del país.

Hoy la mano inexorable de la revolucion ha destruido estos dos pequeños y benéficos auxilios de los jurdanos, y ningun otro establecimiento de caridad ó enseñanza ha venido á remplazarlos. La posicion del clero es cada vez más decadente; no hay escuelas de verdadera instruccion pública, y en las pocas localidades que existen, se hallan en el más completo abandono; porque estando sus gastos como están á cargo de los pueblos, que no pueden ser más pobres, se han hecho hasta odiosas, no nos cansaremos de repetirlo.

La salud pública está en igual abandono... Donde no hay que comer, ni que vestir, ¿cómo no han de reinar las más terribles enfermedades? ¡Pobres jurdanos! vuestra pobreza, vuestra triste posicion, vuestro nombre... ¡qué poco eco hacen en ninguna parte, por más que escupais con vuestra presencia á la cara de la caridad cristiana y de todos los españoles!

III.

Circunstancias que en nuestro concepto han producido el triste estado de las Jurdes.

Es incontestable que el trato familiar entre los pueblos trae los adelantos civilizadores á los más atrasados, y que la reunion de unos hombres con otros constituye en suma la civilizacion. Tambien lo es que en las localidades más inciviles, si les toca en suerte un clero

bastante ilustrado y celoso, aunque las costumbres y los hábitos de la ignorancia estén posesionados de sus habitantes, el zelo del pastor las convierte al fin y al cabo en fuente de agua viva, que alimenta y regenera, como lo prueban estas mismas Jurdes tan atrasadas.

PINO FRANQUEADO. — NUÑOMORAL.

Hé aquí el tipo exacto de nuestro aserto. De estos dos pueblos, que á la vez nacieron, que crecieron á la vez, que ninguna ventaja tuvo uno sobre otro, y si alguna hay, está en favor de los habitantes del territorio de la dehesa Jurde, el uno se desarrolla en lo que sus circunstancias le permiten, y el otro se aniquila: aquél dentro de su esfera sube, y éste se estanca, y en la flor de su lozania llega á la decrepitud. ¿Por qué? La razon se presenta con bastante claridad.

El Pino nació franco, esto es, libre, y libre se proclamó del yugo de opresion que le impusieron: creó una administracion adaptada á las circunstancias de su localidad, y sus producciones llegaron á ser, si no grandes, buenas y bastantes á dar la subsistencia á sus habitantes, dejándoles gozar hasta algun desahogo. Nuñomoral nació oprimido, con el sello de la servidumbre; no supo libertarse de ella, no tuvo fuerza ni constancia bastante para salvar su independecia, aunque luchó á brazo partido (permítasenos esta expresion) para obtenerla, y siendo tributario del lugar de la Alberca, nada pudo adelantar en su bien, y sus tentativas fueron la duplicacion de sus males, porque su débil voz no encontró eco en ninguna parte.

Al Pino, como libre, todo le era permitido; sus trabajos servian sólo para alivio de sus necesidades, y el acrecentamiento de su riqueza redundaba en provecho propio. Así creció en necesidades y creció en riqueza; sus rentas decimales servian para el sostenimiento de su clero; y como estas rentas llegaron á ser crecidas, hasta el punto de constituir uno de los curatos más productivos del obispado, consiguió tener un clero ilustrado, y el saber, la virtud y la ilustracion siempre fueron un manantial de bienes para aquellos habitantes, que aprendieron á ser emprendedores, laboriosos y dóciles á los principios de la religion. Los de Nuñomoral no podian acrecentar su riqueza, porque no tenian terrenos donde extenderla. No podian adquirir propiedad por medio de la ocupacion y el trabajo: no empleaban el tiempo bien, por no tener sitio donde trabajar, y el que lo hacia, era responsable de su laboriosidad como de un crimen (1). Sus

(1) Seria de desear que se publicaran estas Ordenanzas, impropias de una sociedad cristiana.

rentas decimales servían para aumentar las cuantiosas rentas del clero de la Alberca su matriz, estando reducidos los párrocos que ocupaban las del Nuño, á una pobre dotacion que apenas les daba para alimentarse. Calcúlese cuál sería la ilustracion y el zelo de estos pastores.

¡Atroz proceder el de la Alberca! ¡indigna conducta de un padre para con sus hijos! educacion que debia dar los perversos frutos de la mala semilla que sembraba, y que bien pronto empezó á fructificar, con ludibrio de los pobres habitantes de las Jurdes..

¿Puede darse mayor absurdo que constituir un hecho criminoso del acrecentamiento de la riqueza por medio de la ocupacion y el trabajo, impulsando á los hombres á la holganza, al vicio y á la abyeccion, contrariando con la ley humana aquellá sublime ley divina: Ganarás el pan con el sudor de tu frente?

Ahora bien: á vista de estos hechos, demasiado exactos por desgracia, ¿podrá haber álguien que siguiendo la opinion propuesta por el Sr. Madoz y otros escritores, acuse á estos habitantes de ser ellos mismos la causa primordial del estado en que se hallan?

Creemos que nó, y que nuestros lectores se habrán convencido de que el estado de miseria en que se encuentra este país, las tendencias y vicios de que adolecen sus habitantes, son debidos á la mala administracion, á la mano dura del fisco que, pocas ó muchas, le cobra contribuciones sin hacer nada por ellos, y á la preponderancia despótica de tiempos que pasaron (1).

IV.

Tramitacion de la propiedad de los terrenos jurdanos.

Como ya tenemos repetido, D. Fernando I de Castilla, más afortunado que D. Alonso I en la guerra contra los moros, incorporó á su corona, por el derecho de conquista, todo este terreno y el territorio

(1) Recientemente todavía se han repetido, no las multas, pero sí las expropiaciones de terrenos que habiendo sido infructíferos y montañosos, que sólo servían para guarecerse las Aeras, la municipalidad del Casar, haciendo uso del antiguo derecho que le concedieran las monjas Comendadoras de Sancti Spiritus de Salamanca, los concedió á pobres jornaleros por módicas tasas para que los descajasen.

Tan recto proceder ha sido muy recientemente castigado, arrebatando á los trabajadores el sudor de su frente, vendiendo estas propiedades como bienes nacionales, tal vez por una mala interpretacion de la ley, ó porque esta ley no abrazaba

que subsigue, entre los cuales está la villa de Granada, fortaleza buena y segura, y como tal, á ella agregó la mayor parte de las Jurdas para que fuera regido por sus leyes administrativas.

Las casas de la Palomera tambien las creó villa, uniendo á su jurisdiccion los pueblos de Palomero y Marchagaz, y de ella y su jurisdiccion, por los años de 1060, hizo donacion y regalo á las monjas Comendadoras de Sancti Spiritus de Salamanca. Tambien agregó á la Jurisdiccion de Granada los pueblos de la Alberca, que fueran conocidos por Valdelaguna y de Soto Serrano, los que están fundados fuera del cuadrilátero designado, y hoy en Castilla (1).

La villa de Granada tenia una jurisdiccion bastante buena, y más que por lo dilatado de su terreno era apetecible por la feracidad de su suelo y por la gran riqueza que poseia con su hermoso arbolado de encina y buenos pastos. Por eso vemos que D. Alonso X la desmembra de su corona y hace de ella donacion, con todo el territorio que le estaba agregado, á su hijo el infante D. Pedro. Durante este señorío se expidieron al lugar de la Alberca algunos privilegios, y como habia crecido la vecindad de los terrenos jurdanos, se hizo la division de ellos. En 1288, con facultad de dicho señor, la villa de Granada cedió la dehesa de Batuecas y de Jurda al concejo de la Alberca, para que, como dehesa de sus propios, la poseyera en absoluto dominio, salvas las regalías de los señores. Desde dichas épocas las casas de la Palomera, convertida en villa del Casar de Palomera, pertenecieron á las monjas de Sancti Spiritus hasta la extincion de estos señoríos, y los restantes terrenos á la villa de Granada, que-

los casos excepcionales de este montañoso y áspero terreno. La legislacion de roturaciones arbitrarias ¿era aplicable? Hé aquí nuestra duda.

Deploramos, como es consiguiente, esta desgracia, doliéndonos sobremanera que las autoridades á quienes se acudió implorando proteccion no la concediesen á estos pobres aldeanos.

(1) Los limites de Extremadura y Castilla están en lo alto de la sierra y donde llaman el Portillo, esto es, donde la vista se tiende por una parte á los campos de sierra de Francia, y por otra á los de Extremadura. Como hasta 1839 la Alberca estaba sujeta á Granadilla, pueblo de su sesmo, y como al ceder el duque de Alba, dueño de esta tierra, todo el territorio, montes y demas propiedades á censo enfiteúatico á todos los pueblos de dicho sesmo en comunidad, estuviera tambien incluido dicho pueblo, al hacer los mismos la division de los terrenos comunales, tocó á la Alberca la dehesa y campo de Batuecas, como de su jurisdiccion; y por eso este terreno, aunque corresponde á Extremadura, sigue la marcha de aquel municipio; y de poco tiempo á esta parte, por el poco zelo de las autoridades extremeñas, este territorio se mira como de Castilla. Sentimos tal abandono, que separa del suelo de Extremadura una parte que le corresponde, y con ella un monumento que constituye las pobres glorias jurdanas, el monasterio.

dando subdividido su terreno despues entre esta villa y su agregado la Alberca, como se ha dicho.

Incorporada nuevamente á la corona la villa de Granada con su jurisdiccion, tuvo el terreno jurdano que seguir la misma marcha que aquélla, con lo que volvió á hacer parte de los terrenos de la propiedad de la corona. D. Alonso XI volvió á desmembrarla, haciendo señor de ella á su hijo el infante D. Sancho, duque de Alburquerque, de lo que, siguiendo la tramitacion del derecho de propiedad, vino á D. Fernando, su hijo, de éste á su hermana Doña Leonor, y de ésta á su hijo D. Enrique, de quien D. Juan II la incorporó á la corona de Castilla al hacer el secuestro de bienes del infante su primo.

El rey D. Juan, tan desgraciado por las guerras intestinas que tenían los grandes entre sí, causa principal de la injusticia que cometió con D. Álvaro de Luna, por los servicios que el señor de Corneja le hiciera, le otorgó la villa de Granada y su jurisdiccion, por cuya razon las Jurdes pasaron á aumentar las propiedades de este señorío.

El señor de Valde Corneja obtuvo tambien el condado de Alba, y con sus grandes trabajos en favor de la potestad real, alcanzó el ducado que hoy lleva su familia.

V.

Concejo del Pino Franqueado.

Al Poniente del territorio Jurdano está situada la dehesa de lo Franqueado, con toda la jurisdiccion que á ella corresponde. La villa de Granada, á cuya municipalidad pertenecía, dista de ella cinco horas, y sin perjuicio de tan larga distancia, al hacer la division territorial entre los pueblos del sesmo de la villa y agregacion de las dehesas de concejo á cada uno, se quedó con esta como una de sus propiedades. Para venir á ella los habitantes de Granada necesitaban atravesar parte de la tierra concedida por Fernando I á las monjas de Sancti Spiritus de Salamanca, ó lo que pertenecía ántes al mismo sesmo, le fué concedido el lugar de la Alberca como dehesa de concejo y su socampana, quedando, por consiguiente, la dehesa de lo Franqueado completamente aislada del jurisdiccional de los baldíos de la villa.

Su figura es de tres esquinas en forma de abanico abierto, y sobre su eje está fundado el Pino, cabeza del municipio ó concejo de lo Franqueado. Comprendé tres leguas de longitud de Norte á Sur, por

dos y media de latitud Oriente á Poniente por su centro. Todo su territorio lo ocupan altas y montañosas sierras, y en las cuencas que forman sus arroyos no queda ni un pequeño espacio de terreno de cien varas que no esté limpio de maleza, formando la hermosa pradera, alegría de los pueblos. Entre la aspereza de estas sierras, y en medio de sus cuencas, á largas distancias están fundadas las diez alquerías que, unidas al Pino, forman el concejo. Toma el Pino este nombre de un gigantesco árbol que de esta especie había donde hoy está el poblado, junto al cual se construyeron las primeras majadas. Como cabeza municipal, ha venido á dar nombre al concejo fundado en el término de esta dehesa desde principios de este siglo, pues anteriormente no se le denominaba sino concejo de lo Franqueado.

Sus límites están marcados por la naturaleza, pues con pequeñas excepciones cercan á su jurisdicción altas y montañosas sierras. La de la Muñina, al Occidente, separa desde su altura la dehesa del Pico Jurde ó Jurdan y el de Camino Morisco, si no es una pequeña faja que corriendo hácia Poniente por media legua de longitud y un cuarto de latitud, se interna en las calles del Pino, y pasando junto á su iglesia parroquial va á morir al Vado Morisco en el río de los Angeles. La altura del Serrejon, al Sur, produce un hermoso arroyuelo que viene á morir en el mismo Vado, siendo el deslinde municipal del Pino y Casar. La de Muñajarre y Otulia la separan de la jurisdicción de Torrecilla y Hernanperez por Sur; y la de los Llanos de Meancera, Peña Tajada y Golosa separan por Poniente este término del de Cadalso, Descarga María y Robledillo, y la del Puerto Roldan ó Puerto Viejo, Esperabán y Cotorro de las Tiendas le dividen por Norte de los pueblos de la provincia de Salamanca por el campo de Ciudad-Rodrigo.

Todo su término está cuajado de altas y empinadas crestas, cubiertas de montes infructíferos, siendo las principales la Boya, que se halla en el centro, formando las grandes cuencas que dieron lugar á que se fundasen las majadas que hoy están convertidas en alquerías. La de Otulia, en cuya cúspide dicen estuvo la ciudadela de su nombre; Peñatajada, el Ramajar y el tradicional Cotorro de las Tiendas. De todas ellas se desprenden grandes torrentes que forman por un lado el río de los Angeles, que corre de Poniente á Oriente, y al otro lado el de Esperabán, que lo hace de Norte á Sur. Los montes son de brezo, madroñera, lentisco, carquesa y otros ménos productivos aún; pero en las confluencias de los arroyos hay no pocas encinas corpulentas que están indicando su antigüedad y las pocas veces que el hacha se ha acordado de ellas. También se en-

cuentra aquí el acerpicer, el enebro, el espino blanco y otras exquisitas maderas, sin que falte el abedul, que con sus grandes y hermosos ramilletes de blancas y olorosas flores embellece las montañas. Asimismo el ciervo y la corza con su gallarda presencia pueblan estos sitios.

Las aguas de los ríos y arroyos arrastran en pos de sí, cuando las fuertes lluvias las precipitan, infinidad de pepitas de oro finísimo, con el que dejan sembradas algunas de sus márgenes, lo cual, á nuestro entender, indica bien claramente las minas que deben existir en alguna parte de su territorio. También crían aquellas aguas con bastante abundancia muy exquisitas truchas, anguilas y otros varios peces que los habitantes de los pueblos, sin reparar en el mal que causan á la salud pública, pescan envenenando las aguas (1).

Este terreno fué poblado, como ya hemos dicho, por pastores de la villa de Granada. Sus habitantes quedaron sujetos al municipio de la misma villa, y en lo espiritual á su parroquia, única entonces en el territorio, fundándose, cuando creció algun tanto su vecindario, una ermita, donde un teniente de la parroquia venía á decir misa. En el siglo XII, aunque corto en vecindario, se creó concejo independiente y su pequeña ermita en parroquia, dotada con un párroco que, como tal, hacía suyas todas las rentas decimales de su término. En esta época constaba la dehesa de lo Franqueado de 40 familias, que fueron las únicas que formaron el concejo.

Para crearse éste y llamarse independiente, como estaba fundado en una dehesa de la villa de Granada, otorgó con ella una escritura de censo enfiteútico, por la cual adquirió el dominio útil de este

(1) Muy sensible nos es ver la apatía que en estos asuntos muestran las autoridades locales y juntas de sanidad, cuando es cosa clara que estos abusos traen muchas de las enfermedades que padece el país; porque ya no se contentan con embalsazar las aguas con el gordolobo, como aquí se llama, sino que es necesario inficionarlas con materias corrosivas, que no ya las envenenan, sino que su estancia y aposo en los fondos de los charcos presta continuamente mortífero veneno al agua que beben los pueblos fundados en las riberas del río. La cicuta, el torvisco y la cebolla albarrana son las que más usan los vecinos del Casar, los más insistentes en tan perniciosa costumbre.

Llamamos la atención, sobre este abandono, del señor gobernador de la provincia, que podría evitarlo con una simple orden á la Guardia civil.

Por otra parte, esto y el no guardar la veda, ¡cuánto pescado mata y de cuánto regalo y utilidad no priva al país! Si estas cosas no se remedian, la pesca desaparecerá, aunque es aquí tan abundante como rica; y un gran recurso, fresca y curada al sol, para las clases pobres.

terreno por el rédito ánuo de 60 pares de perdices y 44.000 maravedises. Empero el municipio de la villa habia de abonar todos los derechos y repartimientos de pechos y derechos reales, y cualesquiera otras cargas y gabelas que pudieran corresponder á los habitantes del nuevo concejo.

En tal estado continuó el naciente pueblo, y sus majadas se fueron acrecentando como su vecindario, aunque en corto número; pero en la socampana de la Alberca, y cercano á este término, se formaron siete majadas de pastores y colmeneros junto al camino de los Moros, y hallándose á seis leguas de distancia de aquel pueblo las agregaron en lo eclesiástico á la parroquia del Pino, aunque no sus rentas decimales, que pasaron á formar parte de las ya cuantiosas rentas que percibia el clero de la Alberca, sin utilidad para estos habitantes, por más que en el órden civil fueran sus vecinos. Viendo los de Granada la buena marcha en sus cosas que llevaba el nuevo concejo, conceptuaron poco el rédito anual de 60 pares de perdices y 44.000 maravedis que les abonaba, y bajo el pretexto de que el señor de Valde Corneja habia concedido facultad á todo vecino para edificar casas y pusieran cinco olivos y una aranzada de viña, con entera franquicia á los de esta dehesa de los derechos señoriales, pudieron conseguir que en 1520, dando la competente autorizacion para ello el conde de Alba, señor de Valde Corneja, se otorgara nueva escritura de censo por estos vecinos, subiendo el importe del censo á 48.000 maravedises y 80 pares de perdices, pero quedando la villa sujeta, como lo estaba ántes y desde la creacion de este concejo, al pago de todos los servicios ordinarios y extraordinarios que fueren repartidos por el rey, con todas las cargas y gabelas que por cualquier concepto se le impusieran, con entera prohibicion de que los vecinos de lo Franqueado pudieran pastar con sus ganados los baldios de la villa bajo la pena de ser quintados, cuya escritura fué otorgada en Granada á 4 de Enero de dicho año ante el escribano Francisco Salgado.

La circunstancia de ser pequeño el pueblo y de estar constituido de rústicos pastores, y por consiguiente poco concedores de las cosas de justicia, dió pretexto á la villa, que abusando de su buena posicion ahogaba el grito de la justicia, á dejar de cumplir las condiciones de la escritura, obligando en primer lugar á los pueblos del sesmo á pagar lo que á este concejo correspondia; y despues de éstos oponerse en debida forma, obligaron al concejo de lo Franqueado á pagar las cuotas de pechos y derechos reales y todas las demás cargas que pudieran corresponderle, por lo cual gravitaban

dos contribuciones sobre sus habitantes; pero ellos, con su natural rusticidad y selvático carácter, supieron oponerse con la mayor constancia, no pudiendo cobrar la villa sino por la fuerza y por las presiones que ejecutaban los alcaldes y procuradores secuestrándoles sus bienes. Llevó este concejo la cuestión á los tribunales de justicia, sin reparar en los cuantiosos gastos que para ello tenían que hacer, y siguió un litigio ante el ya duque de Alba, de que salió victorioso, y otros dos ante los corregidores especiales de cobranza y para pagos de la construcción de los pueblos de Salamanca y Ledesma, llevando su cuestión ante los señores del Consejo de Valladolid, quienes pronunciaron sentencia definitiva favorable á estos vecinos en 7 de Junio de 1602.

Pero no por esto los de Granada se conformaron, sino que siguiendo en sus tentativas de arrollar y sobreponerse á esta pobre aldea que de sus entrañas habia nacido, en 1616 volvieron á cargarles los repartimientos de servicios ordinarios. Pero los del concejo de lo Franqueado, con su indómito carácter, sostienen nuevo litigio en reclamación de sus derechos ante el Real Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, á cuyo tribunal habia pasado el conocimiento de estos asuntos, interponiendo su demanda en 9 de Octubre del mismo año el procurador Juan de Soba con dirección del letrado Alonso de Aguilar, consiguiendo ejecutoria favorable en 8 de Octubre de 1665.

Desde esta época el concejo de lo Franqueado principió á crecer sin trabas, pues por convenio de las partes el concejo se cargó con sus contribuciones, pechos y demas gabelas, levantando y dejando nulos los efectos del censo, declarándose el término de él como sus baldíos, y confirmándose por el duque la libertad del derecho señorial. También su riqueza aumentó, pues con sus concesiones para roturar terrenos incultos y plantación de arbolado, llegó la dotación de sus párrocos á ser de las más pingües del obispado, con lo que el curato fué luego codiciado por los más meritorios opositores, y tuvo párrocos muy buenos, tanto en instrucción cuanto en verdadero carácter sacerdotal.

Así continuaron las cosas del concejo de lo Franqueado, ya conocido en los círculos oficiales por el Pino, que aunque más atrasado en civilización que algunos de sus colindantes, anhelaban subir á su altura; cuando por falta de sacerdotes en el obispado abrió un concurso el señor obispo, donde el joven D. Vicente Montero, párroco de Villanueva de la Sierra, obtuvo esta parroquia, y el pueblo recibió un grande empuje en su civilización, porque el nuevo párroco

creó escuela gratuita de instrucción primaria y le hizo otros servicios propios de un verdadero pastor de almas (1).

Las instituciones civiles habían cambiado con la muerte de Fernando VII, y sus resultados debían de ser funestos para algunos, y á propósito para dar ancho campo donde extender sus miras ambiciosas á otros; pero los habitantes del Pino debían recoger únicamente bienes de bendición, como iremos observando.

Hé aquí su estado de hoy:

El municipio de lo Franqueado se compone, como antiguamente, de diez alquerías anejas al Pino, las cuales, como ya tenemos expuesto, están fundadas en las cuencas que forman las sierras, hallándose la mayor parte de su vecindario á tres horas de camino de la Matriz. Tiene 300 vecinos por 1.200 almas, y una sola parroquia que comprende también la mayor parte de Camino Morisco. Su división territorial es la siguiente: Aldehuela, Alvellanar, Castillo, Heridas, Horcajo, que son las alquerías altas; Mensegal, Muela,

(1) Fuéramos ingratos si al hablar de estos funcionarios, clase que más ha podido contribuir al desarrollo y prosperidad de los pueblos formados en la dehesa de lo Franqueado y Jurdes, no tributáramos un homenaje de respeto y gracias al actual cura párroco del Pino, D. Vicente Montero, y no hiciéramos un cargo á quien corresponde por el olvido en que yace.

D. Vicente Montero es digno por todos conceptos de otra posición para pasar el resto de sus ancianos y trabajosos días, después de haber consumido su juventud, su porvenir y su salud en el servicio de una parroquia como aquella. Vino á habitarla muy jóven, en compañía del párroco D. Vicente Sanchez, su tío, quien le suministró lo necesario para su carrera literaria. Su bello carácter le hizo granjearse bien pronto el aprecio del pueblo, donde fué siempre tan estudioso, que le vimos en el tiempo de las vacaciones establecer una escuela, donde enseñaba á los niños á leer, á escribir, aritmética práctica y doctrina cristiana. Luégo que cantó misa fué agraciado con el curato de Villanueva de la Sierra, su patria; y á la marcha de D. Vicente Sanchez á ocupar otro curato, le fué concedido el del Pino en concurso celebrado en 1835.

Tan luégo como tomó posesion y se estableció en él, creó la escuela pública gratuita que ya de estudiante había principiado, constituyéndose él mismo en maestro. A ella acudían más de cuarenta niños y niñas de las alquerías inmediatas. Ayudábale bastante un jóven que la revolucion desterró á aquel pueblo, donde estuvo cerca de año y medio, siendo una providencia para la civilización del Pino (a). Otra vez solo, siguió el Sr. Montero desempeñando la escuela por muchos años.

(a) Este es el jóven D. Nicolás Amores Bueno, natural de Ceclavin, vecino y residente en Avila, quien habiendo comenzado su vida con infortunios, contrariedades y persecuciones políticas injustificadas, se encuentra en la época en que esto escribimos, favorecido por la fortuna, debido indudablemente á su talento, á su honradez y á las cualidades personales de que se halla adornado. Es jefe de Administración, está condecorado con la cruz de caballero de la ineñta Orden militar de San Juan de Jerusalem, es también comendador de la de Isabel la Católica, gentil-hombre de cámara de la reina Doña Isabel II, y además ha representado en el Congreso á su provincia de Cáceres.

Pino, Robledo, Saoceda, que son las que constituyen las bajas; y Ovejuela, que es alquería separada de todas las restantes, y que se halla de la más cercana á dos leguas de áspero camino. Hubo otra junto al Pino, denominada la Vega, pero por el año 30 de este siglo dejó de existir, quedando ya sólo pequeñas ruinas.

El estado de sus habitantes en civilización, no es tan triste como nos lo pinta el Sr. Madoz. La diferencia de unas alquerías á otras es muy corta, si de la cuenta separamos al Pino y Ovejuela, á pesar de que en los habitantes de las alquerías altas se nota alguna decadencia, pues apenas hay diez personas que sepan leer y escribir. Su posición enteramente aislada, contribuye á que los niños no bajen

hasta que su quebrantada salud llegó á afligirle de tal modo, que se vió en la precisión de abandonarla, pero con la gloria de ver sus esfuerzos coronados, pues todos, ó la mayor parte de los moradores del Pino y sus alquerías que saben leer y escribir, á él ó á sus discípulos se lo deben.

No es esto sólo lo que ha hecho el Sr. Montero en su vida caritativa y evangélica, sino que ha sabido guiar á su rebaño por el camino del bien y de la virtud, y hoy que las fatigas y trabajos le han enfermado á tal punto que no puede apenas salir del pueblo, no encuentra otra recompensa que la tranquilidad de su conciencia y una carta de méritos ó servicios que por su zelo y actividad religiosos le diera el Jurado de calificación de premios á la virtud, la única vez que se ha establecido en la provincia.

¿Es esta la jubilación que merece? ¿Dónde están ó qué se hicieron los premios á la virtud y al trabajo? ¿Qué recompensa reciben los pobres curas de las Jurdes? ¿Quién mejor merecería esos destinos creados para el descanso de los sacerdotes ancianos que han consumido su existencia en las fatigas del más sagrado y más penoso de los ministerios?

Otra persona hubo en el Pino que, después de grandes sacrificios en su juventud y correr por la madre patria todos los azares de la guerra de la Independencia, comiendo por largo tiempo el pan amargo de los pordioseros, que transportados de España á Francia y Bélgica tuvieron que sufrir todas las consecuencias de su triste posición, vino cubierto con los laureles de cien batallas, con el grado de sargento por toda recompensa, y hasta sin lo que justamente se le debía del ajuste de su batallón, que no era cantidad insignificante. Y no contento con tantos sacrificios, dedicó á los pobres habitantes del Pino lo que le restaba de vida, con obras de caridad, instrucción y verdadero progreso. Tal fué el veterano D. Juan Martín Santesanes, cuya memoria vivirá eternamente grabada en el corazón de los jurdanos. Él tuvo á su cargo la secretaría de ayuntamiento; él era consejero nato para todos los negocios de su administración, y por sus virtudes é inteligencia, compañero inseparable del párroco Sr. Montero, supuesto que á él se le debe una gran parte de la prosperidad material del pueblo, como al cura la moral. Uniéndonos á él los lazos más estrechos, no nos es dado hablar de sus beneficios y sus trabajos en favor no sólo del Pino, sino de todas las Jurdes, que puede decirse se habían colocado bajo su dirección; pero hacemos esta ligera mención de él para asegurar que no recibió ni de la patria ni de nadie premio alguno.

(Falleció D. Vicente Montero en la primavera de 1871.)

al Pino hasta que ellos por sí puedan soportar las fatigas del viaje, porque cabalgaduras, apenas los más acomodados las tienen, y no bajando en su niñez, no aprenden siquiera los primeros rudimentos de la educación y las costumbres. Triste espectáculo presenta la mayor parte de los jóvenes de estas alquerías, cuando ya algún tanto crecidos, vienen al Pino por primera vez, después de la que fueron traídos en su niñez á la pila bautismal. Ajenos á todo conocimiento del sitio y circunstancias de la población, y más particularmente de donde los fieles se reúnen para dirigir sus oraciones al Sér Supremo, así como de que cuando deben reunirse para los oficios divinos la voz metálica de la campana es la que los llama; todo los asusta y los sorprende. Como para solemnizar las grandes fiestas se usan cohetes, tamboril y otras señales de regocijo, y el gritar y el vocear es señal de alegría en nuestros pueblos rurales, ¡cuántos al llegar á las inmediaciones del Pino, que es donde se reúnen los que vienen de las alquerías, habiéndose separado de sus padres, han huido cual tímidos ciervos asustados por las campanas y los cohetes, no parando hasta llegar á la triste choza en que siempre habitaron! ¡Cuántos más resueltos, ó con los que la asistencia de los padres ha sido más esmerada, al entrar en la iglesia y ver las efigies de los Santos, en medio de su aturdimiento hacen tantas tonterías, que excitan la risa al más estóico; ó bien prorumpen en copioso llanto!

Pero si en un principio sucede así, luego que esos mismos jóvenes salen de sus tristes chozas, se dedican á remedar las acciones, las palabras y los actos de los demás con tanto esmero, que muy pronto se ponen al nivel de las otras alquerías. Su constitución física deja poco que desear. Son robustos y nervudos, aunque no de mucha alzada, lo cual los hace muy á propósito para el trabajo. Su aspecto está muy lejos de ser, tanto en hombres como en mujeres, lo que dice el Sr. Madoz, pues si bien no es hermoso, tampoco es desagradable, y mucho ménos asqueroso. Ágiles en alto grado, encuentran poca dificultad para trepar por cualquiera montaña, por áspera y encumbrada que sea, cargados con un costal de legumbres, ó un haz de leña.

Las costumbres de los habitantes del Pino, limitándonos á ellos, ya hemos dicho que se diferencian muy poco de las de los pueblos circunvecinos; pero entre sus alquerías no deja de existir esa raya divisoria que da á conocer bien pronto el lugar de donde proceden. Su laboriosidad, sin distinción de localidades, es tan asidua, que á pesar de la aridez del terreno, á fuerza de trabajo y de constancia se han creado una posición que, si bien trabajosa, les da lo suficiente

para vivir; y aunque la Providencia los ha puesto á prueba teniéndolos constantemente al borde de la más espantosa miseria, ellos habian sabido rechazarla. El terreno de lo Franqueado, en todo lo susceptible de abono, estaba poblado de grandes y hermosos castaños, que constituian su mayor riqueza juntamente con alguna ganadería; pero desde que el siglo xix saludó á la humanidad, principió á desaparecer. Mortífera enfermedad conocida con el nombre de *María* atacaba al robusto árbol, y en poco tiempo concluía con su vida, llegando á tal extremo los estragos de esta enfermedad, que hoy apenas existe un 40 por 100 del arbolado, por más que nueva y diariamente se están replantando. Las hortalizas y las frutas les han abierto un nuevo manantial de riqueza que se diferencia muy poco de la primera, si bien les ocasiona mucho mayor trabajo.

El carácter de los habitantes de lo Franqueado, sin exponernos á equivocacion, podemos asegurar que es el reverso de la medalla de la descripcion que hace de los jurdanos el Sr. Madoz. Dóciles, apacibles y serviciales, son muy hospitalarios y trabajadores, amigos de emprender obras, si ruines para personas peritas, de mucha consideracion para ellos, que saben poco y han visto ménos; siendo tan esclavos de sus palabras, que difícilmente una vez aceptado su trato, aunque les sea perjudicial, dejan de cumplirlo. Sus creencias religiosas los morigeran tanto, que aunque toda la semana estén trabajando, guardan los de precepto y vienen á misa al Pino á pesar de la distancia de tres horas. En las principales festividades sólo quedan en las alquerías los muy ancianos é imposibilitados. La moralidad en las personas de espíritu religioso tiene que ser grande, y por eso la vemos brillar en los habitantes de lo Franqueado. La estadística criminal señala á este concejo como uno de los pueblos donde ménos delitos se cometen de todo el juzgado. Su principal exceso es la embriaguez, vicio pasajero y tolerable hasta cierto punto en los pueblos rústicos y sometidos á trabajos penosos. Brillan tambien por una desconfianza poco satisfactoria, que nace de su ignorancia, pues ellos mismos la conocen y temen la comparacion de otras gentes.

Ocupalos constantemente la plantacion de arbolado, la construccion de nuevos huertos, la fabricacion de nuevas regueras en el rio para sangrarle, y por medio de grandes cauces conducir las aguas que han de fecundizar los terrenos destinados á las legumbres, cuyas obras hacen con tanta seguridad y acierto como pudiera el más hábil ingeniero agrónomo. Hallan todas sus glorias, todos sus goces y placeres en ver sus huertos bien provistos de frutos, sus tablares cubiertos con hermoso lino, placeres que no les niega la Providencia,

pues en aquel suelo se crían todas las clases de fruto que producen Castilla y Extremadura, y las legumbres todas que se conocen en el país. Empero de tal modo trabajan, que si en estas fatigas campes- tres no fueran los hombres ayudados por las mujeres y por los ni- ños, desde su más corta edad, difícilmente pudieran desenvolverse de ellas, así que no sólo por el día trabajan, sino también por las noches, cuando debían hallar descanso á sus fatigas, como en las industriosas montañas catalanas.

Luégo que oscurece y regresan á sus hogares, despues que comen la escasa é insustancial cena que tienen preparada, en el otoño y en el invierno se reúnen los vecinos en una de sus casas, y en el ho- gar ó cocina, al amor de la lumbre, pasan las veladas charlando y disponiendo lo necesario para el día siguiente, sin dejar por eso de ocuparse en torcer hilos ó preparar las pieles para sus zahones y zamarras. En primavera y verano las pasan durmiendo en sus huer- tos el poco rato que les queda despues de haber consumido el agua que tenía el depósito para el riego. Las mujeres, en el primer tiempo citado, afanosas hilan el lino que en las noches de verano han pre- parado. Como es nula la cosecha de aceite, no tienen luces, y algu- nas alquerías hacen uso de teas para el alumbrado, sirviéndose en otras sólo de la llama que despidе la leña en el hogar.

También en otoño se reúnen los vecinos en la calle, y en ella, á la luz de grandes fogatas y en la mejor armonía posible, las mujeres hilan las madejas que han de vender para el pago de sus contribu- ciones. El lino que no pueden preparar por sí, despues de limpio de la paja, lo venden en la feria de Coria, ó bien el 14 de Setiembre en el Pino, en cuyo día, de una función religiosa, ha venido á ha- cerse casi un mercado, que los vecinos de dicho pueblo no quieren fomentar temerosos de que, si llegara á constituirse, se les gravaría con mayores contribuciones. Tal es el pánico que tienen al fisco, que hasta renuncian á ganar. Verdad es que para el pago de contribucio- nes tienen que quitarse el alimento de la boca.

Tal es el estado de los habitantes de lo Franqueado con relacion á su carácter y ocupaciones. Allí no hay vega susceptible de trabajo que no esté aprovechada, si puede ser, con las aguas del río, arroyo ó fuentequilla particular para huertos, y si nó con árboles frutales, siendo muy escaso el terreno á propósito para el cultivo que no esté ocupado con castaños, nogales, cerezos, etc., etc.; y son tan dignos de notarse los medios de explotación que de algunos frutos tienen, que á la vez hacen que unas plantas sirvan para producir dos ó más.

La ganadería, como ya tenemos dicho, fué la primera riqueza de

este territorio; pero hoy sólo puede tomarse en consideracion en cuanto á que, generalmente, la mayor parte de los vecinos tienen, aunque en pequeño número, algunas cabezas cabrias.

¡Cosa extraña! Las cabras fueron el móvil de la fundacion de este pueblo, y hoy son escasas, raquíticas y apénas dan leche. Los buenos rediles han desaparecido por falta de pastos. Casi lo mismo acontece con el colmenar, pues el infimo precio de la miel y cera lo hacen poco productivo.

Reseñados ya sus elementos de riqueza, pasemos á sus caseríos.

Las casas del concejo de lo Franqueado son de pizarra y barro, en su mayoría de sólo un piso, pero tambien las hay de dos. Compónense generalmente de un patio ó zaguan, la cocina y uno ó dos cuartos. Junto á la casa tienen otra habitacion para el ganado. En las alquerías altas las cubren con láminas de pizarra, y en las bajas con teja. Para su colocacion tienen de pared á pared una gran viga ó fuerte madero que llaman cumbreira, y sobre estas vigas colocan otros palos más delgados de ramas de árboles, á los que llaman cabrios, los que clavan á la cumbreira. Los cabrios están cubiertos con otros palos más delgados hechos rajas, llamados ripia, con los que quedan cuajados los cobertizos; y sin más argamasa, barro ni otra cosa, colocan encima la teja ó lancha, que así la llaman. Estas casas suelen estar sin sillar, y algunas lo están en parte. De poco tiempo, y despues que la enfermedad concluyó con los castaños, se ha adelantado en esta clase mucho, y hoy es muy comun tener la casa doblada. Todas están fabricadas generalmente en sitios altos y pizarrosos, por lo que los primeros pisos son de piedra picada groseramente, razon por la cual no están llanas completamente. La vista de estas casas es pobre y mezquina, porque á las circunstancias ya descritas unen la de ser en extremo bajas. Las calles son angostas y tortuosas. No están lucidas por afuera, y en las antiguas, como la argamasa sea barro y éste de mala clase, las aguas le han arrollado y quitado el ripio.

Esto en cuanto á la vista exterior, pues en lo interior es muy comun tener parte de las habitaciones lucidas y blanqueadas con tierra. Pero no porque lo general del caserío sea como dejamos sentado, faltan casas regulares, y no en todas las alquerías de lo Franqueado, que hay algunas donde no son peores que las de los pueblos circunvecinos, al paso que muy pocas, ó tal vez ninguna, tienen semejanza con las descritas por el Sr. Madoz.

Al internarnos en estas pobres habitaciones, vemos con lástima que entre las gentes ménos acomodadas los útiles y muebles de casa

son extremadamente escasos y de muy poco mérito y mal servicio. Apenas hay una que tenga otros, incluso la cocina, que un pequeño caldero, dos ó tres pucheros de barro, una pequeña tinaja, dos ó tres platos con su barreño, unas cuantas cucharas de palo, una mala sartén, y por casualidad algun vaso de vidrio, algun cuenco ó taza basta de la fábrica del Puente del Arzobispo ó algun plato de palo. Algunos asientos de madera que llaman tajos, una mesa pequeñísima, por acaso un banco y un arca donde guardan sus escasas ropas, completan el ajuar. Los zaguanes los tienen desprovistos de todo, si no es un pequeño copero hecho de barro lucido y blanqueado con tierra, donde colocan los cacharros. Sus camas se componen de un jergón de tascos lleno de paja, hoja de árboles ó cáscara de habichuelas, colocado encima de unas tablas que tienen asentadas sobre adobes en forma de tarima, una sábana de estopa ó tasca y una manta berrenda de la fábrica de Lumbreres. También es comun no tener más que una cama, ó cuando más dos, si hay familia. Los hombres se acomodan sobre tablas al amor de la lumbré ó sobre un montón de helechos, hojas ó paja, y las mujeres en habitación separada, pero del mismo modo. Los de mejor posición no carecen de los muebles necesarios.

Los alimentos comunes se reducen á carne de cerdo, patatas cocidas, habichuelas de varias clases, berzas y demás de hortaliza. Las habichuelas verdes las preparan de modo que puedan secarse, y así las conservan para el invierno. También en sus huertos recogen garbanzos y centeno de muy buena calidad. En los cercados crían trigo, pero muy poco. El aceite lo usan sólo para la comida y en muy diminuta cantidad. El pan, aunque escasea, no les es tan necesario, teniendo recogidas bastantes legumbres. No obstante, la mayoría del pueblo le consume, ya preparado en sus casas, ya comprado los domingos en el Pino. El uso del centeno es comun; lo traen del campo de Ciudad-Rodrigo, principalmente los habitantes de las alquerías altas, que van á aquel país á vender los sobrantes de sus hortalizas y frutas por el estilo. Otro de los alimentos de estos habitantes son las castañas cocidas ó asadas; las primeras las mezclan con leche ó suero para comerlas despues de secas ó peladas.

Poco importaría á estos habitantes que tales alimentos fueran poco sustanciosos y aún nocivos si la abundancia de ellos fuera bastante para sostenerlos; pero por desgracia no es así. Su trabajo, tan constante y duro, no tiene algunos años la recompensa debida, y entónces lo pasan muy mal; el pago de contribuciones se convierte para ellos en una verdadera catástrofe. Con todo, vemos que aún en

esos años de prueba, los vecinos de lo Franqueado no salen apenas á mendigar, ni mucho ménos se dan á excesos reprobados por la moral y las leyes. Los vestidos que generalmente usan, son: los hombres calzon de paño, polaina y chaqueta de cuello derecho, con mangas de boca de campana, tambien de paño de la fábrica del Casar de Palomero ó Torrejoncillo; en el calzon botonadura de metal amarillo y cordón á su extremo inferior, y una cinta en su parte trasera y superior; chaleco de paño fino de color castaño ó azul, ó bien de barbotina negro con botonadura doble, zapato de vaca, fuerte, y sombrero de lana basto de la fábrica de Plasencia; camisa de estopa con cuello derecho y puños grandes, y calzoncillos de la misma clase, todo fabricado por sus mujeres.

Para venir al Pino los días de fiesta á las funciones religiosas, visten los más acomodados capa de paño pardo con cuello derecho, y los pobres una especie de jaique largo y sin cuello, de la misma clase de paño, á lo que llaman anguarina. Tanto unos como otros cubren la cintura con una faja de estambre ó lana de diferentes colores, que ciñen al cuerpo; no usando ni en los días festivos, sino los más ricos, medias ó calcetas. Las mujeres visten bayetas de color y negras para guardapiés, jubon de boca de campana de paño fino de color ó de paño bayeta pardos de barbotina, y otras, aunque en escaso número, de terciopelo con botonadura de plata al puño; pañuelo-mantón de paño con flores y de color en el invierno, y de algodón de color y blanco en el verano, siendo muy comun los blancos bordados en los días festivos; zapato escarpien de cordobán y calceta blanca. Esto en cuanto á los días de fiesta, pues en los de trabajo generalmente los hombres no usan chaqueta ni en invierno ni en verano. De tal modo aprovechan sus vestidos, que hay muchos, entre los ménos acomodados, que á puros remiendos no se conoce el paño primitivo de que fueron hechos.

Al mal calzon y peor chaleco que malamente pudieron resistir las fatigas campestres de muchísimos años, los guarnecen con otra especie de calzon abierto por detrás, fabricado de la piel de una cabra ó macho, sin curtir, pero que á fuerza de restregarla la ponen suave, y luégo, con una piedra áspera, la frotan por dentro, dejándola tan blanca, blanda y flexible como la mejor curtida. Esta piel la atan por medio de unas correas á las piernas y con otras á la cintura, de modo que dejan el calzon y parte de la pierna, hasta por bajo de la pantorrilla, á cubierto de los daños que el de paño pudiera sufrir.

La espalda y chaleco se los cubren del mismo modo con otra piel preparada, formando una especie de casulla corta, que tambien

atan por la espalda. El calzon le denominan zahon, y la casulla zamarra. Estas dos clases de prendas de vestir tambien las usan los más acomodados, siendo muy cotidianas entre los habitantes no sólo de las Jurdes, sino de todo el país, sólo que en vez de ser pieles sin curtir, los acomodados las usan de becerro curtido ó de cordoban.

Las mujeres, en dia de trabajo, sólo usan un refajo de tramalino, que es un tejido de estopa mezclado con todos los pedacitos de paño, bayeta ó algodón, que despues de haber pertenecido á otra clase de vestidos, los deshacen y los hilan de nuevo para poder tejerlos; á este refajo le ponen en la parte inferior como cuatro ó seis dedos de frisa de color, resultando de esto que cuando dejan de usar las prendas de vestir es porque han consumido hasta su última urdimbre. Este refajo, con una camisa de estopa y un guardapié de frisa viejo y malo, con un pañuelo de algodón, es comunmente su vestido de trabajo, pues fuera de las más ricas, no gastan jubon ni calzado alguno.

Poético es, á no dudarlo, dar un paseo el domingo por las hermosas márgenes del rio del Pino cuando vienen á oír misa los habitantes de las alquerías, y verlos en grupos ó porciones, casi todos andando, y generalmente las mujeres descalzas de pié y pierna, con un hatillo á la cabeza en que guardan su ropa del dia de fiesta, y con los zapatos en la mano hasta el sitio donde comunmente se visten, que suele ser á la sombra de hermosos castaños, junto al gran cauce que da movimiento á un molino harinero. Allí todas se lavan, se peinan, colocan en su respingado moño un gran cordón con borlas, y en fin, se ponen majas para entrar en el Pino. Es curioso y á un poético verlas; ésta, cargada con un chiquitín, que no puede soportar las fatigas del viaje; aquélla con el niño que está lactando; aquel hombre con un cesto, un cántaro ú otra carga en la que trae alguna cosa que vender; el jóven bullicioso que con dulces ó picarescas coplas alegra á los caminantes; la robusta mozueta que, al lado de sus ancianos padres, les presta apoyo si lo necesitan, y al anciano y á la anciana, que forman el centro de todos los grupos, con su blanca cabellera causando respeto á todos. Todos con el mayor placer, todos respirando alegría y dando gracias al Sér Supremo porque les ha permitido venir á misa. ¡Cuánta fe y cuánto zelo religioso en cumplir con los deberes de cristiano! Si esto pudiera ser visto por el Sr. Madoz, ¿diria que la religion es desconocida en las Hurdes? Pues ¿qué diremos del tiempo de Cuaresma, cumplimiento pascual, que los de las alquerías más distantes vienen en ayunas para luégo esperar en la iglesia la vez para confesarse?

Pasemos á describir separadamente sus alquerías.

(Se continuará.)

R. MARTIN SANTIBAÑEZ,

CRÓNICA Y VARIEDADES.

SESION MEMORABLE.

—¿Quién dicen que soy los hombres?
preguntó Jesus á Pedro.

— Unos dicen que Isaías,
otros que un Profeta nuevo.

—¿Mas tú qué piensas de mi?

—Que eres el Cristo y el Verbo
del Dios todopoderoso,

y cual él santo y eterno;
respondió el anciano apóstol
por inspiracion del cielo.

—Pues á mi vez yo te digo
que sobre tí fundar quiero
cual sobre sólida piedra,
de mi Iglesia el gran cimiento.

En vano soberbias olas
la embestirán en el tiempo,
armándose contra ella
las iras del mismo infierno;
pues como potente faro
que descuella en ancho puerto,
para marcar al marino
del mar los peligros ciertos,
así siempre vigilante
ella trazará el sendero
al frágil bajel humano
para llegar á mi reino,
donde acaban las borrascas
y los acerbos tormentos,
que en el mundo sufre el hombre
luchando con mil afectos,
hasta que anclando en la gloria
descansa el alma en mi seno.

Gloria á tí, madre querida,
 Iglesia, faro encendido
 de la mar embravecida,
 en tu regazo dormido
 me llevas á eterna vida.

Junio 29 de 1876.

R. T. MUÑOZ DE LUNA.

INTRADUCIBILIDAD DEL QUIJOTE (1).

Asunto curioso é importante para los filólogos en general, y para los cervantistas en particular, es el que está llamando hoy la atención de la República literaria: trátase de si puede traducirse ó nó el *Quijote* á una lengua extraña.—El presbítero D. José María Sbarbí, reputado literato español, y uno de los escritores que más descuelan actualmente en el difícil arte de bien hablar y escribir correctamente, dió á luz en *La Ilustracion Española y Americana* (4.º de Mayo de 1872) un artículo que lleva por epigrafe: *El Quijote es intraducible*, al que contestó año y medio despues el Sr. D. José María Asensio, distinguido cervantista y académico de la de Buenas Letras de Sevilla, en *La Revista de España* (28 de Octubre del 73), con otro intitulado: *¿Puede traducirse el Quijote?*, en el cual se decidió por la afirmativa.

Que el *Quijote* no puede ser traducido en absoluto, lo prueba de una manera tan satisfactoria el Sr. Sbarbí, que creemos no habrá persona alguna que se atreva á refutar nuevamente semejante proposición, si ya no es por hallarse completamente alucinada tocante al particular en cuestión, ó por pretender hacer ostentación y gala de saber manejar el arte de la polémica con los auxilios del sofisma. No de otro modo pudo llegar á defenderse en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en el segundo tercio de este siglo, que «el haber Cervántes ridiculizado las costumbres caballerescas, llevadas

(1) Esta obra se acaba de publicar en *El Refranero general Español*, y ocupa el tomo VI. Hállase de venta dicha coleccion en las librerías de Bailly-Bailliére, Cuesta, Guío, Murillo, Sánchez, Saturio Martínez, San Martín, Villaverde, Gaspar, Escribano, etc., al precio de 20 rs. en papel blanco y 24 en otro color.

al extremo en su tiempo, y conseguido extinguirlas con su incomparable *Quijote*, ha producido posteriormente resultados desventajosos á la sociedad, » en contra de lo que dicta una conciencia recta, y tiene fallado el tribunal de la pública opinion.

Pero, dejándonos de generalidades, vengamos al particular que nos ocupa.

Despues de haber sentado el Autor algunas *Consideraciones generales acerca del arte de traducir* (que es de lo que trata el cap. I), y en el que se ofrecen documentos de gran valía para cuantos se dedican á un arte que, mirado por muchos en nuestros dias casi con desprecio, no le exime por eso de entrañar una dificultad suma, si es que se ha de desempeñar á conciencia, pasa en el cap. II á apuntar *Algunos testimonios concretos de A. A. respetables tocante á la intraducibilidad del Quijote*, ocupándose los dos capitulos que siguen, en poner de manifiesto respectivamente esa *intraducibilidad*, ora considerada por el aspecto de la *dificultad*, ora de la *imposibilidad en la traduccion*.

Este último aspecto lo subdivide el Autor en los siete considerandos que procedemos á copiar á la letra:

§ I.—Giros cervánticos, ó Cervantismos.

§ II.—Frasas burlescas, dichos festivos y voces graciosas.

§ III.—Equívocos.

§ IV.—Idiotismos caballerescos y términos anticuados.

§ V.—Sentido intencionado ó picaresco de algunas palabras ó expresiones.

§ VI.—Sentido histórico ó meramente local de otras.

§ VII.—Paremiología.

Dicho se está que éste es el más importante y curioso de todos los capitulos de que consta la obra.

Mas como si no estuviera aún satisfecho el Autor con lo mucho que hasta aqui lleva probado á favor de la tesis que defiende, añade otro capitulo, que es el V y último, en cuyo epigrafe se dice sin poder negar el Autor su origen andaluz y carácter festivo, *Que sigue al IV, y en el cual se acaba de remachar la intraducibilidad del Quijote*. Permitasenos copiar aquí la conclusion de este precioso libro, como prenda que garantice nuestra aseveracion. Dice así:

«He concluido. Pero ahora caigo en que me encuentro en una situacion parecida á la en que se vieron ciertos individuos á quienes diputó la cofradía de un pueblo para que pasasen á la capital con objeto de acompañar al orador que había de pronunciar la mañana siguiente

el panegirico de su Santo titular. Fué, pues, el caso, que despues de haber andado paseando los cofrades todo el santo dia de Dios la ciudad en busca de cohetes, y bizcochos, y rosquillas, y unos guantes para la alcaldesa y unos moños para la mayordoma, y..... qué sé yo cuántas baratijas más, al llevar andado la mitad del camino de regreso á su pueblo, echaron de ver ¡mal pecado! que se iban sin lo principal: sin el *pae preicaor*. Pues bien, algo de esto ha pasado ahora conmigo, al olvidárseme como en prueba de la *traducibilidad del Quijote*, ha sentado el señor Asensio la siguiente peregrina *razon..... de pié de banco*: «Cervántes comprendió que no habia de quedar nacion ni lengua donde no se vertiese. Las traduciones de Shelton, de Jarwis, de Smollet en inglés, las de Bartel, Bertuch Soltom, y Tierk en aleman, y las francesas de Saint Martin, Dubomial, Viardot y otros, demuestran que es traducible y que con mejor ó peor fortuna ha sido traducido.» Pero la réplica á semejante argucia la darán por mí otro cuento y una coplilla-refran. Dice aquél:

Pasaba en cierta ocasion un sujeto por una chocolateria, y al ver anunciada á la puerta la venta de chocolate á tres reales libra, sorprendido de tal baratura por no ignorar lo costoso del cacao, del azúcar y de la canela, y deseoso de satisfacer al propio tiempo su curiosidad, se entró luégo en el establecimiento para manifestar al dueño ese deseo y esa sorpresa. Pero, cuánto no subió ésta de punto al oír que le contestó el chocolatero con la mayor frescura: ¿Y quién le ha dicho á usted, hombre de Dios, que yo echo á mis chocolates semejantes porquerías?

Vaya ahora la coplilla-refran :

Quien nisperos come ,
 quien bebe cerveza,
 espárragos chupa ,
 ó besa á una vieja,
 ni come, ni bebe,
 ni chupa, ni besa.

Aplicacion 1.^a: *Quien traduce el QUIJOTE no puede absolutamente dar cabida en su trabajo á las menudencias que dice el Dr. Thebussem, ó á las porquerías á que aludiera el bellacon del chocolatero referido.*

Aplicacion 2.^a: *Quien traduce el QUIJOTE..... no traduce.*

Porque, no hay que hacerse ilusiones: por mucho que se haya estudiado el original con objeto de imitar lo más exactamente posible su fisonomía mediante el contorno más acabado y el colorido más propio; por mucho gusto, tacto, y exquisita delicadeza que se posea para poder conocer las bellezas, y áun los defectos, que le sean connaturales y característicos; por muchos esfuerzos que haga el traductor á fin de usurpar el puesto del autor, hasta el extremo de amoldar en lo posible su carácter al de aquél, todo esto y mucho más, será de todo punto infructuoso si la índole especial del estilo no comporta que lo ya dicho

pueda ser expresado de otra manera. En una palabra: el secreto de fundir dos cuerpos en una sola alma estaba reservado no solamente al amor, sino que lo estaba tambien á la traduccion; y á la manera que cuando al hallarse divididos en afectos é intereses dos corazones no se comprenden, y, no comprendidos, dejan de verificar su mutua *tradicion*, así tambien, al diferir notablemente entre sí dos lenguas por razon de tal ó cual circunstancia de su mecanismo, tampoco se comprenden, y, no comprendidas, niéganse á su recíproca *traduccion*. Por eso terminé mi consabido artículo «*El Quijote es intraducible*» diciendo «que así como á la bien tajada péñola de Cide Hamete Benengeli estaba reservada la empresa de narrar las aventuras del Caballero Manchego, de igual manera nació *Don Quijote* para hablar el castellano, si ya no es que el castellano nació para que lo hablara *Don Quijote*;» por eso tambien he puesto en la portada de los presentes APUNTES PARA UN LIBRO GRUESO Y EN FOLIO, á guisa de textos generales que lo abonen, que: *La critique est aisée et l'art est difficile*; esto es: que *Más fácil es criticarlo que hacerlo* y que *El hablar cuesta poco*, dando á entender con ellos como, miéntas no se presente un guapo (que no se presentará) que traduzca á una lengua cualquiera extraña el *Quijote*, conservando en su traduccion *menudencias y porquerias* tantas como las de que se halla engendrada esa obra, y que por lo mismo constituyen parte esencial de su carácter, en vista de defender él la tesis de que es más ó ménos fácil ó difícil, pero posible en todo caso el hacerlo así, digo y diré, sostengo y sostendré, y seguiré sosteniendo hasta donde mis débiles fuerzas lo consientan, que *El Quijote es intraducible*.

Últimamente (y para acabar en serio y de una manera decisiva la cuestion actual, ya que dice mi impugnador como *desde luégo le parece insostenible en buena lógica mi ABSOLUTA*, añadiendo, algunos párrafos despues, que *no cree pueda afirmarse en serio la vulgaridad de que el inimitable libro es INTRADUCIBLE*), juzgo que no se llevará á mal el que copie aquí un pasaje de San Anfiloquio, obispo de Iconio, el cual floreció á mediados del siglo IV de la éra cristiana, y cuyos preciosos fragmentos inéditos salieron á luz en la *Scriptorum veterum nova Collectio* (1). Va sustentando el Autor la igualdad de Dios Padre respecto de Dios Hijo, segun el testimonio de Éste: *Ego et Pater unum sumus* (2); mas como quiera que tambien dijo en otra ocasion el divino Maestro: *Pater major me est* (3) (¡¡dos absolutas antilógicas pronunciadas nada ménos que por la Verdad increada!! entérese bien de esto el Sr. Asensio), de ahí que procura el expositor, y lo consigue á maravilla, conciliar entrambas aserciones, valiéndose al efecto de una serie no interrumpida de antíte-

(1) Roma, 1831, tomo 4.º, pág. 9.

(2) JOAN., X, 30.

(3) *IBID.*, XIV, 28.

sis que patentizan cómo, considerada la cuestión por ciertos aspectos, es mayor el Padre que el Hijo, y cómo, vista por otros, son esencialmente iguales el Hijo y el Padre. Dice así:

« El Padre, pues, es mayor que Aquél que va á Él; nó mayor que El que está siempre en Él. Y para explicarme lo más compendiosamente que posible me sea: Él (el Padre) es mayor, y, no obstante, es igual. Mayor que El que preguntaba: «¿cuántos panes teneis?»; igual á Aquel que saciaba en el desierto á una concurrencia crecidísima con sólo cinco panes. Mayor que el que preguntaba: «¿en dónde habeis puesto á Lázaro?»; igual á Aquél que resucitó á Lázaro con una palabra suya. Mayor que El que dijo: «¿quién me toca?»; igual á Aquél que restañó inmediatamente el flujo continuo de la mujer enferma. Mayor que El que dormitaba en la barca; igual á Aquél que imperaba al mar. Mayor que El que fué juzgado por Pilátos; igual á El que libra al mundo de juicio. Mayor que El que fué abofeteado y crucificado entre ladrones; igual á Aquél que justificó graciosamente al Ladron. Mayor que el que fué despojado de sus vestiduras; igual á Aquél que viste al alma. Mayor que Aquél á quien se dió de beber vinagre; igual á Aquél que nos da á beber su propia sangre. Mayor que Aquél cuyo templo fué disuelto; igual á Aquél que, despues de disuelto, resucitó su propio templo. Mayor que el Primero; igual al Segundo.»

Ahora bien, permítaseme que, siguiendo el método antitético del pasaje recién copiado, y guardadas por supuesto las debidas proporciones, exclame yo para concluir:

Se traduce á Cervántes; y, sin embargo, no se traduce á Cervántes. Se traduce cuando pinta al Héroe manchego rodando muy maltrecho á causa de la furia con que le despidieran los molinos de viento; no se traduce, cuando exclama arrogante: «*Non fuyades*, cobardes y viles oriaturas, que un solo caballero es el que os acomete.» Se traduce la victoria de Don Quijote sobre el vizcaíno; no se traducen las palabras de éste cuando dice: «Yo nó caballero? juro á Dios *tan mientes como cristiano*; si lanza arrojas y espada sacas, *el agua cuán pristo verás que al gato llevas*: vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el diablo, y *mientes que mira si otra dices cosa*.» Se traduce la escena nocturna ocurrida en la venta con motivo de las liviandades de Maritórnes; no se traduce aquello de daba «*el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo*.» Tradúcese el amor platónico (?) de Don Quijote hácia Dulcinea; nó los términos en que aquél se produce al escribirle: «*El ferido de punta de ausencia, y el llagado de las telas del corazon, te envia la salud que él no tiene*.» Es traducible en la súplica que dirige el ama de nuestro Héroe al bachiller Sanson Carrasco á fin de que impida su tercera salida; es intraducible cuando á dicho efecto dice aquélla á éste, que su amo *se sale, sálese* sin duda, *nó por habérsele roto parte alguna de su cuerpo, sino por la puerta de su locura*. Se traduce en lo mal parado que quedó Sancho despues de haber recibido un buen varapalo cuando en menguada hora

se le antojó ponerse á rebuznar; no se traduce al decirle su amo con semejante motivo: «La causa dese dolor debe de ser sin duda que como era el palo con que te dieron *largo y tendido*, te cogió todas las espaldas, donde entran todas esas partes que te duelen; y *si más te cogiera, más te doliera*.» Se traduce la súplica enderezada á Sancho por la fingida Dulcinea con ocasion de su desencantamiento: mas no se traducen aquellos epitetos de *alma de cántaro*, *corazon de alcornoque*, *de entrañas guijeñas y apedernaladas*, *desuellacaras*, y varios ótros á este tenor, apurados tódos en el Vocabulario denostativo de nuestro idioma. Se traducen las locuras, extravagancias, delirios y visiones de D. Quijote; pero se resiste á la traduccion aquel diálogo entre el lacayo Tosilos y Sancho: «Sin duda, este tu amo *debe de ser* un loco. ¿Cómo *debe*? No debe nada á nadie, que todo lo *paga*, y más cuando la *moneda* es locura.» Tradúcese. . . .

. . . . pero ¿adónde vamos á parar? Se traduce el espíritu de Cervántes; no se traduce, empero, su estilo. Más claro: *Don Quijote, y su comparsa, es traducible siempre*; pero

EL QUIJOTE ES SIEMPRE INTRADUCIBLE.»

Por el traslado que de una mínima parte del libro acabamos de presentar á nuestros lectores, podrán venir éstos en conocimiento de lo que será todo él. En efecto, escrito en el fondo con sana lógica, y en los accidentes con correccion y chispa, está llamado indudablemente á ocupar un lugar distinguido en la biblioteca de todo hombre de estudio, por ser una de las más preciadas joyas que la literatura moderna ha producido. Sólo deseáramos que pluma tan bien cortada no hubiera sido mojada tal cual vez en un tanto de acrimonia; pero ahora caemos en la cuenta de que á ello le ha compelido el estilo destemplado de que en ocasiones usa su impugnador, y, por otra parte, que subsistiendo *genio y figura hasta la sepultura*, y siendo el carácter de nuestro amigo y colaborador el Sr. Sbarbi naturalmente inclinado en sus escritos al empleo de la sátira, no podia prescindir de manejar ésta, cuando se le ofrecia ocasion tan propicia.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

Union barcelonesa de las clases productoras.— Para conocimiento de nuestros lectores y ejemplo del espíritu de asociacion que brilla en Cataluña y alguna otra de nuestras provincias, y que suele no existir en las demás, publicamos la siguiente carta y programa que nos ha remitido el Sr. D. José Palomo desde la ciudad condal:

Sr. Director del periódico LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Barcelona Junio de 1876.

Muy señor nuestro: Por la publicidad que dió al suceso la prensa local, tendrá usted, sin duda, noticia de haberse celebrado el día 30 del pasado mes de Diciembre, en los salones de la Sociedad *Fomento de la Produccion Nacional*, el acto público de inaugurar la nueva institucion que con el título de *Union barcelonesa de las clases productoras*, ha iniciado y promovido el Sr. D. José Palomo con celo, abnegacion y perseverancia verdaderamente dignos del caluroso aplauso con que fué acogido el pensamiento por la numerosa y escogida concurrencia que asistió al mencionado acto.

Honrados los que suscriben con el encargo de revisar los Estatutos para el régimen de la naciente Asociacion, y de cooperar en los trabajos de su organizacion y planteamiento; llenada ya la primera parte de su cometido, cumplen un grato deber invitando á los industriales, artesanos y productores de toda especie, á inscribir sus nombres en el ya respetable catálogo de los adheridos, para que la institucion aparezca desde luego con toda la robustez y el prestigio que requieren los elevados y patrióticos fines á que aspira su fundador.

Al efecto, y para conocimiento de las personas á quienes interese, continuamos al pié de la presente las bases generales de los referidos Estatutos.

En ellas observará usted, que si bien esta importante institucion promete adquirir firme arraigo por su propia virtualidad, sin embargo, reconociendo las inmensas dificultades y sacrificios de todo género que serán necesarios para su organizacion y planteamiento, las que sólo puede orillar una direccion inteligente, activa y entusiasta, que forme hábitos, atraiga simpatías, concilie voluntades y remueva toda clase de obstáculos, cifrando en el buen resultado de su gestion el más envidiable título á la estimacion pública; hemos creído interpretar la voluntad y el interes de los que vengan á ser asociados, reservando la direccion al fundador Sr. Palomo, seguros de que no se verán defraudadas las esperanzas que su idoneidad inspira; siendo ello tanto más aceptable cuanto que, limitado el compromiso al cortísimo plazo de un año, y tratándose de tan insignificante sacrificio como el fijado en los Estatutos, basta considerar que cualquier servicio de los que ofrece la Asociacion, el de menor importancia, representará para el asociado que lo obtenga una cifra muy superior á la pequeña cuota que haya satisfecho.

Porque, segun podrá usted asimismo reconocerlo, se trata de constituir un centro general de todas las clases productoras, para que agrupadas y en armonía sus múltiples y variados intereses, hagan sentir en las distintas esferas de la vida económica la influencia que legítimamente

les corresponde, prestándose mutuamente aquella fuerza y protección de que aisladamente carecen: para que del estrecho consorcio, de la comunicación de ideas, y del caudal de relaciones y de medios que la Asociación proporciona, resulte la introducción de nuevos y más perfectos métodos industriales, la propagación del buen gusto, el adelanto en todos los ramos de actividad; para que despertándose un honroso y fecundo espíritu corporativo, la probidad laboriosa y la desgracia inmerecida encuentren amparo, consejo, defensa y rehabilitación; mientras por el contrario, la maldad, la sofisticación, el fraude bajo sus innumerables formas, contemplen delante de sí un censor y un perseguidor, cuya investigación y cuyo anatema sean ineludibles, como que representarán la investigación y el anatema de todo el cuerpo de asociados; para que las instancias, reclamaciones y protestas contra toda especie de abusos, coacciones y amaños lleven, aparte de la mayor autoridad inherente á toda gestión colectiva, el sello de razón y de justicia que imprime la serena intervención de los que no tienen directo interés en el asunto; para que al calor y bajo los auspicios de la institución generadora y matriz, nazcan y se desenvuelvan otras instituciones derivadas y complementarias, como el crédito industrial sobre pagarés y facturas, la Caja de rehabilitaciones y recompensas, y varios otros elementos que, puestos al servicio del bien, son poderosos resortes para el fomento de la riqueza pública; y en una palabra, para que los productores en general tengan un centro adonde acudir en toda suerte de conflictos, dudas, necesidades y contratiempos, á la vez que un punto de apoyo para el éxito de cualquier proyecto bien concebido, y para el logro de toda suerte de legítimas y honradas aspiraciones.

Y como el pensamiento entraña una tendencia eminentemente civilizadora y humanitaria, que por lo mismo no puede ménos de armonizarse con los intereses del orden puramente material, nos cabe la honra de recomendarlo á la protección de usted, al propio tiempo que nos ofrecemos á sus órdenes muy atentos SS. SS. Q. B. S. M., — Fernando Delas, *Presidente*. — Juan Jaumandreu. — José A. Salom. — Manuel Girona. — Joaquín María de Paz. — Francisco de P. Rius y Taulet. — Juan Bautista Orriols. — Teodoro Baró. — Pedro Bosch y Labrus. — Benito Jordi. — Antonio J. Bastinos, *Secretario*.

UNION BARCELONESA DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS.

BASES.

Primera. El objeto de esta Asociación, de mutuo apoyo entre todas las clases productoras, es contribuir á su progreso moral y material; proteger y apoyar á los asociados, proporcionándoles elementos y facilidades para sus respectivos negocios y operaciones.

A este fin se establecerá un centro de reunion, en donde los asociados puedan encontrar medios de fomentar sus relaciones y los intereses de su respectiva clase.

Este centro tendrá un Museo de primeras materias y productos elaborados, así nacionales como extranjeros, comprendiendo también muestrarios, diseños, notas de precios y demás que pueda interesar al comercio, á la industria y á las artes, y un gabinete de lectura provisto de periódicos nacionales y extranjeros, notas de cambios, telégramas, avisos, y cuantas noticias se considere puedan convenir á los socios.

Segunda. La Asociacion organizará desde luégo los siguientes servicios:

Facilitar cuantas noticias pueda adquirir, así en el país como en el extranjero, sobre el movimiento de la produccion y el consumo, así como sobre toda suerte de inventos y adelantos, transportes marítimos y terrestres, tarifas, aranceles y ordenanzas en cuanto se relacionen con el comercio y la industria, y sobre cuanto pueda proporcionar extension y seguridad á las operaciones de los asociados y perfeccionamiento á sus productos.

Practicar en favor de los asociados todas las gestiones relativas á seguros, á privilegios exclusivos en España y el extranjero, al planteamiento de generadores de vapor, al aprovechamiento de saltos de aguas, y á cuantas peticiones y reclamaciones hayan de dirigir á las oficinas públicas de todas categorías.

Formalizar declaraciones de *alta y baja* para las matriculas del subsidio, y encargarse de todas las gestiones en el ramo tributario, multas y todos sus incidentes.

Evacuar todas las consultas que puedan convenir á los asociados en interes particular ó colectivo sobre asuntos provenientes del ejercicio de su respectiva industria, arte ó profesion, por medio de personas de reconocida competencia.

Informar á los asociados respecto á las personas contra las cuales se hayan producido fundadas quejas por su falta de solvencia ó de moralidad en los negocios, constituyendo así una liga de hombres honrados contra los estafadores y petardistas, á cuyo fin el Sindicato general acudirá en casos determinados, y siempre que lo estime procedente, á los medios de publicidad que considere más eficaces para contener ó escarmentar la mala fe.

Intervenir por medio del sindicato en las cuestiones en que los socios se vean envueltos, á fin de que hasta donde alcance la accion leal del buen consejo puedan evitar, sin acudir á las vías judiciales, todo abuso que en su perjuicio se intente cometer.

Promover la concurrencia á las exposiciones generales y especiales, nacionales y extranjeras, y en general fomentar las relaciones internacionales de la industria.

Facilitar toda clase de cobros y pagos, y en especial el de facturas por cuenta de los asociados.

Crear un sistema de publicidad para comunicar á los asociados los acuerdos sociales y cuantas noticias puedan convenirles.

Y establecer servicios recíprocos que pongan á los productores de la localidad en relacion con cualesquiera otros de los diversos centros industriales, así del país como del extranjero.

Además se plantearán, á medida que el desarrollo de la Asociación lo permita, una Caja especial para recompensas y auxilios en favor de los asociados, así como también una institución de crédito industrial que les facilite mayor desahogo en sus operaciones, y los demás servicios que la práctica aconseje conveniente adoptar.

Los asociados tendrán derecho á disfrutar de los servicios sociales con sujecion al Reglamento, abonando solamente por aquéllos que exijan gastos especiales, la retribucion estrictamente necesaria, sin perjuicio de que se tarifen todos aquéllos que por su naturaleza lo permitan.

Tercera. Para ingresar en la Asociación se requiere:

1.º Ejercer alguna profesion industrial, comercial ó artística, ó en otro modo contribuir al fomento de la riqueza y del trabajo nacionales.

2.º Hallarse en pleno goce de los derechos civiles.

3.º Aceptar los Estatutos y Reglamento de la Asociación.

Cuarta. El compromiso de asociacion es de un año y la fracción del corriente. Los socios contribuirán por mensualidades anticipadas con una cuota anual de 30, 45 ó 60 pesetas, segun su respectiva posicion, y con una cantidad de entrada escalonada entre 10, 20 y 30 pesetas y aplicable segun lo sea la anterior.

Los que verifiquen su ingreso por todo el próximo mes de Febrero y paguen la media anualidad íntegra, quedan exentos de la cuota de entrada.

Quinta. La Asociación comprende dos grados:

Constituyen el primero las que se formen de socios pertenecientes á un mismo ramo de industria ó arte, ó de otro ó varios que le sean afines. Estas Asociaciones estarán regidas por una junta sindical, resultado de la eleccion directa de todos los que pertenezcan á cada una de ellas.

El segundo grado lo constituye la union de todas estas juntas por medio de sus presidentes, que formarán el Sindicato general.

Por delegacion del Sindicato funcionará una comision permanente compuesta de diez individuos de su seno, mientras aquél no se halle reunido. Esta comision se denominará Junta de gobierno.

Sexta. La Sociedad tendrá además un director encargado de todo lo concerniente á la administracion, y al cumplimiento de todos los acuerdos.

Sétima. La Sociedad se constituye por tiempo ilimitado, y establece su domicilio en esta ciudad.

Octava. Pertenecerán á la misma, con el carácter de socios honorarios, todas las personas que se han interesado en su establecimiento y las que contribuyan con algun servicio ó donativo á los importantes fines de la institucion.

Lo son por razon de su cargo las primeras autoridades en el órden eclesiástico, civil, militar, judicial y municipal.

Novena. Del cuerpo de socios honorarios eligirá anualmente el Sindicato general una comision compuesta de quince individuos, que se constituirán en Jurado de honor y consejo para asesorar al Sindicato general en cualquier caso grave que lo exija el interes de la Asociacion, así como tambien para resolver inapelablemente cualquier conflicto que pueda ocurrir entre el Sindicato y las juntas sindicales.

NOTAS. Interesando no sólo á las clases productoras, si que tambien al país en general, el inmediato planteamiento de la *Union Barcelonesa*, se recomienda á todas las personas honradas, sin distincion de opiniones ni clases, fijen su atencion en las importantes necesidades sociales que está llamada á satisfacer, y secunden el pensamiento con su eficaz concurso y en su respectiva esfera.

Las oficinas quedan establecidas provisionalmente en el domicilio del director D. José Palomo, calle de Cervántes, 2, principal.

Se recomienda á las personas de fuera de la localidad á quienes pueda convenir dirigirse á esta Asociacion, la inclusion de los correspondientes sellos de correspondencia.

LA HOJA POPULAR.—Con este número de la REVISTA se publica el 45.º de *La Hoja popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion.

Los asociados, los suscritores, y el público en general, verán así confirmados constantemente los ofrecimientos de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.
